

Fundación Santa Fe de Bogotá

*Estados Financieros por los Años Terminados el 31 de diciembre
de 2020 y 2019 e Informe del Revisor Fiscal.*



INFORME DEL REVISOR FISCAL

Al Consejo Directivo de
FUNDACIÓN SANTA FE DE BOGOTÁ:

INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos de Fundación Santa Fe de Bogotá (en adelante “la Fundación”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, el estado de ingresos y egresos y otros resultados integrales, de cambios en el fondo social y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2020, el estado ingresos y egresos y otros resultados integrales y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor. Soy independiente de la Fundación de acuerdo con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión.

Responsabilidad de la Administración y de los Responsables del Gobierno en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera de la Fundación.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es

un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de gobierno de la Fundación, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los resultados significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

Otros Asuntos

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por otro revisor fiscal designado por Deloitte & Touche Ltda., quien expresó una opinión sin salvedades el 20 de marzo de 2020.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que la Fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la Administración sobre no haber entorpecido la libre

circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2020, la Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Según el artículo 4 del Decreto 2496 de 2015 que modifica el numeral 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015, el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea o junta de socios y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.2, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2020, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la Fundación no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la Junta Directiva y del Consejo Directivo y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder.



ANGIE LISSETH ORJUELA MUÑOZ

Revisor Fiscal (S)

T.P. 222555-T

Designado por Deloitte & Touche Ltda.

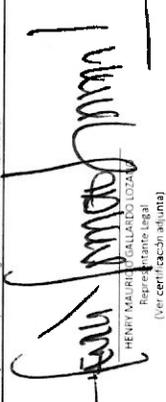
19 de marzo de 2021

FUNDACIÓN SANTA FE DE BOGOTÁ

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(En miles de pesos colombianos)

ACTIVO	2020	2019	PASIVO Y FONDO SOCIAL	2020	2019
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 7)	\$ 85.004.577	\$ 63.876.321	Obligaciones financieras (Nota 16)	\$ 5.431.861	\$ 4.066.688
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 8)	126.347.510	116.964.957	Pasivo por arrendamientos (Nota 17)	1.996.890	1.934.016
Inventarios (Nota 9)	15.112.654	5.857.899	Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar (Nota 18)	63.444.008	61.371.835
Otros activos corrientes (Nota 10)	5.295.333	1.867.204	Pasivos por impuestos corrientes (Nota 19)	233.071	203.367
			Pasivos por beneficios a empleados (Nota 20)	14.113.844	12.816.432
			Pasivos estimados y provisiones (Nota 21)	2.443.834	4.685.762
			Otros pasivos (Nota 22)	10.697.235	9.440.907
Total activo corriente	231.760.074	181.561.381	Total pasivo corriente	104.368.763	94.532.007
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Activos por derecho de uso (Nota 11)	3.554.305	5.441.659	Obligaciones financieras (Nota 16)	91.460.747	94.426.508
Propiedades y equipos neto (Nota 12)	465.246.724	462.340.755	Pasivo por arrendamientos (Nota 17)	1.555.415	3.507.643
Propiedades de inversión (Nota 13)	71.370.001	63.119.476	Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar (Nota 18)	3.500.000	3.500.000
Activos intangibles (Nota 14)	4.031.263	3.902.890	Total pasivo no corriente	96.516.162	101.434.151
Inversiones (Nota 15)	14.500.000	9.000.000	Total pasivo	200.884.925	195.966.158
			FONDO SOCIAL (Nota 23)		
Total activo no corriente	179.772.293	543.804.780	Fondo social	33.258	33.258
			Superávit retenido	18.674.552	15.973.951
			Revaloración de activos	33.388.694	25.610.288
			Excedentes retenidos	551.610.938	484.782.906
Total activo	\$ 810.512.367	\$ 732.366.161	Total fondo social	603.672.442	538.400.103
			Total pasivo y fondo social	\$ 810.512.367	\$ 732.366.161

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


HENRY MALLARINO GALLARDO LOZA
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


ROSA INÉS BAUTISTA MONTAÑA
Comisario Público
T.P. 54435-T
(Ver certificación adjunta)


ANGIE LISETH RODRÍGUEZ MUÑOZ
Revisor Fiscal (S)
T.P. 222552-T
Designado por Deporte & Tránsito Ltda.
(Ver certificación adjunta)



FUNDACIÓN SANTA FE DE BOGOTÁ

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (En miles de pesos colombianos)

	2020	2019
INGRESOS		
Ingresos operacionales (Nota 26)	\$ 474.737.071	\$ 509.062.985
Costo por prestación de servicios (Nota 27)	(365.004.118)	(360.602.516)
Gastos de administración (Nota 28)	<u>(72.926.259)</u>	<u>(74.712.727)</u>
Exceso de ingresos sobre costos y gastos	36.806.694	73.747.742
Ingresos (Gastos) financieros (Nota 29)	(4.465.698)	(6.312.822)
Otros ingresos (Nota 30)	26.270.626	5.592.028
Otros gastos (Nota 31)	<u>(1.783.590)</u>	<u>(2.719.192)</u>
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	56.828.032	70.307.756
OTRO RESULTADO INTEGRAL:		
Revaluación de activos	<u>13.698.406</u>	-
TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO	<u>\$ 70.526.438</u>	<u>\$ 70.307.756</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


 HENRY MAURICIO GALLARDO COZANI
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


 ROSA INÉS BAUTISTA MONTAÑA
 Contador Público
 T.P. 54429-T
 (Ver certificación adjunta)


 ANGIE LISSETH ORJUELA MUÑOZ
 Revisor Fiscal (S)
 T.P. 222555-T
 Designado por Deloitte & Touche Ltda.
 (Ver mi opinión adjunta)

AR



FUNDACIÓN SANTA FE DE BOGOTÁ

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL FONDO SOCIAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(En miles de pesos colombianos)

	Excedentes retenidos							Total fondo social
	Fondo social	Superavit donado	Revaluación de activos	Adopción por primera vez	Excedentes retenidos	Excedente del ejercicio	Excedentes acumulados	
SALDO AL 1 DE ENERO DE 2019	\$ 33.258	\$ 15.973.506	\$ 25.610.288	\$ 155.132.374	\$ 2.737.800	\$ 45.135.749	\$ 221.469.227	\$ 424.475.150
Traslado a excedentes acumulados	-	-	-	-	-	(45.135.749)	45.135.749	-
Revaluación de activos	-	45	-	-	-	-	-	45
Excedente del ejercicio	-	-	-	-	-	70.307.756	-	70.307.756
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	33.258	15.973.551	25.610.288	155.132.374	2.737.800	70.307.756	266.604.976	536.400.003
Traslado a excedentes acumulados	-	-	-	-	-	(70.307.756)	70.307.756	-
Superavit donado	-	2.701.001	-	-	-	-	-	2.701.001
Revaluación de activos	-	-	13.698.406	-	-	-	-	13.698.406
Excedente del ejercicio	-	-	-	-	-	56.828.032	-	56.828.032
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	\$ 33.258	\$ 18.674.552	\$ 39.308.694	\$ 155.132.374	\$ 2.737.800	\$ 56.828.032	\$ 336.912.732	\$ 609.627.442

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


HENRY MAURICIO GALLARDO LOZANO
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


ROSA INÉS BAUTISTA MONTAÑA
Contador Público
T.P. 54429-T
(Ver certificación adjunta)


ANGIE USSETH ORJUELA MUÑOZ
Revisor Fiscal (S)
T.P. 222555-T
(Ver mi opinión adjunta)

Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi opinión adjunta)

ACC 

FUNDACIÓN SANTA FE DE BOGOTÁ

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (En miles de pesos colombianos)

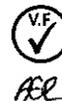
	2020	2019
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Excedente del ejercicio	\$ 56.828.032	\$ 70.307.756
Ajustes para conciliar el excedente del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación de propiedad y equipo	25.125.191	20.580.369
Deterioro de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	3.365.893	2.669.145
Castigo de cuentas por cobrar	-	(2.226.164)
Deterioro inventarios	345.248	232.804
Castigo inventarios	(309.307)	(236.736)
Amortización de activos intangibles	3.284.368	2.798.289
Amortización de otros activos financieros	1.638.329	2.053.531
Amortización de activos por derecho de uso	1.887.354	1.204.971
Revaluación de activos fijos	13.698.406	-
Pérdida en venta y/o retiro de propiedad y equipo	96.120	164.015
	<u>105.959.634</u>	<u>97.547.980</u>
Cambios netos en activos y pasivos de operación:		
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	(12.748.446)	(6.606.071)
Inventarios	(9.290.696)	119.697
Otros activos corrientes	(5.071.458)	(3.205.558)
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	8.065.173	5.065.815
Pasivos por impuestos corrientes	29.724	(164.697)
Pasivos por beneficios a empleados	1.197.412	332.743
Pasivos estimados y provisiones	(2.139.928)	(170.084)
Otros pasivos	1.256.328	(3.907.728)
	<u>87.257.743</u>	<u>89.012.097</u>
Fondos netos provistos por las actividades de operación		
	<u>87.257.743</u>	<u>89.012.097</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Aumento de propiedad y equipos	(48.177.280)	(29.577.894)
Aumento de propiedades de inversión	(8.250.525)	(5.549.342)
Aumento de inversiones	(5.500.000)	-
Aumento de activos intangibles	(3.412.741)	(6.646.630)
	<u>(65.340.546)</u>	<u>(41.773.866)</u>
Fondos netos usados en las actividades de inversión		
	<u>(65.340.546)</u>	<u>(41.773.866)</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Disminución de obligaciones financieras	(1.602.588)	(22.702.724)
(Disminución) Aumento en pasivos por derechos de uso	(1.887.354)	5.441.659
Superavit donado	2.701.001	-
	<u>(788.941)</u>	<u>(17.261.065)</u>
Fondos netos usados en las actividades de financiación		
	<u>(788.941)</u>	<u>(17.261.065)</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO:		
Aumento neto en efectivo y equivalente de efectivo	21.128.256	29.977.166
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	63.876.321	33.899.155
	<u>85.004.577</u>	<u>63.876.321</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO A FINAL DEL EJERCICIO	<u>\$ 85.004.577</u>	<u>\$ 63.876.321</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


 HENRY MAURICIO GALLARDO LOZANO
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


 ROSA INÉS BAUTISTA MONTANA
 Contador Público
 T.P. 54429-T
 (Ver certificación adjunta)


 ANGIE LISSETH ORJUELA MUÑOZ
 Revisor Fiscal (S)
 T.P. 222555-T
 Designado por Deloitte & Touche Ltda.
 (Ver mi opinión adjunta)



FUNDACIÓN SANTA FE DE BOGOTÁ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Fundación Santa Fe de Bogotá (en adelante la Fundación) se constituyó el 2 de noviembre de 1972 como una entidad privada sin ánimo de lucro que trabaja en salud. Permanentemente busca liderar e influir positivamente en el sector salud para contribuir al bienestar de individuos y comunidades. Está conformada por tres ejes misionales que ratifican nuestro modelo integral; Servicios Asistenciales en Salud, Educación y Gestión del Conocimiento y Salud Poblacional.

La Fundación tendrá una duración indefinida y sólo se disolverá cuando el Consejo por decisión adoptada por la mayoría prevista en los estatutos, decida disolverla extraordinariamente en el evento de la extinción de fondos de su fondo social, o cuando éstos no sean suficientes para la consecución de los fines para los cuales fue creada. Igualmente, la Fundación se disolverá cuando su personería jurídica sea cancelada por autoridad competente y por las causales legales previstas para el efecto.

La Fundación se rige de acuerdo con los requerimientos e instrucciones emitidas por las autoridades que reglamentan y vigilan las entidades de salud, como el Ministerio de Salud y Protección Social, Superintendencia Nacional de Salud y Secretaria Distrital de Salud, entre otras.

Efecto COVID-19 en las operaciones – Durante el año 2020, la pandemia declarada en 2019 por la Organización Mundial de la Salud (OMS) ocasionada por el coronavirus (COVID-19) se ha propagado en el país, razón por la cual el Gobierno Nacional ha tomado medidas en ámbitos sanitarios, sociales y económicos para evitar la propagación del virus, que incluyeron restricciones en la movilidad de las personas, restricciones en los viajes, el cierre temporal de negocios y otras limitaciones en la operación. Una mayor descripción del impacto en la Fundación se presenta en la Nota 32 y los efectos en las notas contables se describen en cada una las mismas.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

2.1. Normas contables aplicadas - La Fundación, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 1432 de 2020, Decreto 2270 de 2019 y anteriores, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2018.

2.2. Bases de preparación La Fundación tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos.

La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Fundación. Las cifras que se presentan han sido ajustadas a las cifras en miles de pesos colombianos.

Las operaciones en moneda extranjera se consideran aquellas denominadas en una moneda diferente al peso y se convierten a la moneda funcional de la Fundación utilizando la Tasa Representativa del Mercado. Durante el año, las diferencias cambiarias resultantes de la liquidación de dichas operaciones generadas entre el tipo de cambio

histórico contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago, se registra como ganancia o pérdida por diferencia en cambio y se presenta dentro del resultado financiero neto en el estado de resultados.

Los saldos monetarios a la fecha de cierre que se encuentren expresados en moneda diferente del peso se actualizan con base en el tipo de cambio de cierre del período y las diferencias cambiarias resultantes de esa valuación se reconocen en el estado de resultados.

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la revaluación de ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a valores revaluados o a valores razonables al final de cada período de reporte, como se explica en las políticas contables. El costo histórico está generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

Negocio en marcha – La Administración tiene, al momento de aprobar los estados financieros una expectativa razonable de que la Fundación cuenta con los recursos adecuados para continuar operando en el futuro previsible. Por lo tanto, continúan adoptando la base contable de empresa en funcionamiento al preparar los estados financieros.

La Fundación ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las Notas 3 y 5 respectivamente.

2.3. Nuevos estándares y cambios normativos

2.3.1. Enmienda a la NIIF 16 Reducciones del Alquiler Relacionadas con el COVID-19. Mediante el Decreto 1432 de noviembre de 2020, se adoptó esta enmienda que proporciona un alivio práctico a los arrendatarios en la contabilización de los contratos de alquiler que ocurren como consecuencia directa de COVID-19, al introducir un expediente práctico a la NIIF 16. El expediente práctico permite que un arrendatario opte por no evaluar si un contrato de alquiler relacionado con COVID-19 es una modificación de un arrendamiento. Un arrendatario que haga esta elección contabilizará cualquier cambio en los pagos de arrendamiento que resulten de la concesión de alquiler relacionada con COVID-19 de la misma manera que contabilizaría el cambio aplicando la NIIF 16 si el cambio no fuera una modificación del arrendamiento.

El expediente práctico se aplica solo a las concesiones de alquiler que se producen como consecuencia directa de COVID-19 y solo si se cumplen las siguientes condiciones:

- a) El cambio en los pagos del arrendamiento da como resultado una contraprestación revisada por el arrendamiento que es sustancialmente igual o menor que la contraprestación por el arrendamiento inmediatamente anterior al cambio.
- b) Cualquier reducción en los pagos de arrendamiento afecta solo los pagos originalmente pagaderos antes del 30 de junio de 2021 (una concesión de arrendamiento cumple esta condición si da lugar a pagos de arrendamiento reducidos antes del 30 de junio de 2021 y mayores pagos de arrendamiento que se extienden más allá del 30 de junio de 2021); y
- c) No hay ningún cambio sustancial en otros términos y condiciones del arrendamiento.

En el ejercicio actual, la Fundación ha aplicado la modificación a la NIIF 16 (emitida por el IASB en mayo de 2020) antes de su fecha de vigencia.

Impacto en la contabilización de cambios en los pagos por arrendamiento aplicando la exención - La Fundación ha aplicado el expediente práctico de forma retroactiva a todas las concesiones de alquiler que cumplen las condiciones de la NIIF 16: 46B y no ha reexpresado las cifras del período anterior.

El impacto en estados financieros por la aplicación de la disminución de arriendos por efectos de la pandemia declarada por el COVID-19, es el siguiente:

Local Fontanar	\$	215.834
Local Unicentro		18.831
Local Gran Estación		135.691
Centro de Imágenes de la Mujer		69.943
Torre calle 123		<u>2.103</u>
Total	\$	<u>442.402</u>

La Fundación continuó reconociendo los gastos por intereses en el pasivo por arrendamiento.

2.3.2 Modificaciones al Marco Conceptual de las Normas NIIF. De acuerdo con el Decreto 2270 de 2019, la compañía ha adoptado las modificaciones en el año 2020, que incluyen la NIIF 2, NIIF 3, NIIF 6, NIIF 14, NIC 1, NIC 8, NIC 34, NIC 37, NIC 38, CINIIF 12, CINIIF 19, CINIIF 20, CINIIF 22 y SIC-32. Sin embargo, no todas las enmiendas actualizan esos pronunciamientos con respecto a las referencias y citas del Marco para que se refieran al Marco Conceptual revisado. Algunos pronunciamientos solo se actualizan para indicar a qué versión del Marco hacen referencia (el Marco IASC adoptado por el IASB en 2001, el Marco IASB de 2010 o el nuevo Marco revisado de 2018) o para indicar que las definiciones en el Estándar no han sido actualizadas con las nuevas definiciones desarrolladas en el Marco Conceptual revisado.

2.3.3 Enmienda definición de material NIC 1 Presentación de Estados Financieros. De acuerdo con el Decreto 2270 de 2019, la compañía ha adoptado las modificaciones a la NIC 1 y la NIC 8 por primera vez en el año en curso. Estas modificaciones facilitan la comprensión de la definición de material en la NIC 1 y no pretenden alterar el concepto subyacente de materialidad en las Normas NIIF. El umbral de la materialidad que influye en los usuarios ha sido cambiado de ‘podrían influenciar’ a ‘razonablemente se espera que puedan influenciar’. Por lo tanto, establece que la entidad en consideración de todos los hechos y circunstancias relevantes no reduce la comprensibilidad de sus estados financieros ocultando información significativa en información sin importancia relativa o agrupando partidas importantes que tienen diferentes naturaleza o funciones.

2.4. Bases de medición - Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Costo histórico - El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

Valor razonable - El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación.

Las mediciones del valor razonable se realizan utilizando una jerarquía de valor razonable que refleja la importancia de los insumos utilizados en la determinación de las mediciones:

- Nivel 1: Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos que la entidad puede obtener a la fecha de la valuación.
- Nivel 2: Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: Considera datos de entrada no observables.

2.5. Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por intermedio de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Fundación tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos.

2.6. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes – La Fundación presenta como categorías separadas dentro del estado de situación financiera los activos corrientes y no corrientes, así como los pasivos corrientes y no corrientes. En el estado de situación financiera se clasificarán los activos y pasivos en función de su vencimiento; serán corrientes los activos y pasivos que cumplan las siguientes condiciones:

- Se espera realizar el activo o liquidar el pasivo, en su ciclo normal de operación.
- Se mantiene el activo o pasivo, principalmente, con fines de negociación.
- Se espera realizar el activo o liquidar el pasivo dentro de los doce meses siguientes, contados a partir de la fecha de su adquisición.
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que este se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa.
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

Se clasificarán todas las demás partidas como activos y pasivos no corrientes.

2.7. Presentación del estado de ingresos y egresos – La Fundación presenta el estado de ingresos y egresos del período de acuerdo con el método “función de los gastos” o del “costo de ventas”, ya que este método puede proporcionar a los usuarios una información más relevante que la clasificación de gastos por naturaleza.

2.8. Presentación del estado de flujo de efectivo - El estado de flujo de efectivo se presenta por el método indirecto.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros, y han sido aplicadas consistentemente por la Fundación, y son descritas a continuación:

3.1. Transacciones en moneda extranjera – Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan en pesos a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los saldos de los activos y pasivos en moneda extranjera, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se convirtieron a pesos colombianos a las tasas representativas del mercado, en pesos, de \$3.432.50 y \$3.277.14 respectivamente, por cada dólar estadounidense. La diferencia en cambio resultante del ajuste de los activos se registra en resultados; la de los pasivos se aplica al activo relacionado hasta que se encuentre en condición de utilización o venta; posteriormente, en resultados.

3.2. Arrendamientos

3.2.1 La Fundación como arrendatario - La Fundación evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. La Fundación reconoce un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de

corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor. Para estos arrendamientos, la Fundación reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del periodo de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón del tiempo en que los beneficios económicos proveniente del consumo de los activos arrendados.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato. Si esta tasa no puede ser fácilmente determinada, la Fundación utiliza tasas incrementales.

Los pagos de renta incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

- Pagos de renta fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido;
- Pagos de renta variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- El monto esperado a pagarse por el arrendatario bajo garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de opciones de compra, si el arrendatario está razonablemente certero de ejercitar las opciones; y
- Pagos por penalizaciones resultantes de la terminación del arrendamiento, si el periodo del arrendamiento refleja el ejercicio de una opción de terminación del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se presenta como un concepto separado en el estado de situación financiera.

El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

La Fundación revalúa el pasivo por arrendamiento (y realiza el ajuste correspondiente al activo por derechos de uso relacionado) siempre que:

- El plazo del arrendamiento es modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento resultando en un cambio en la evaluación del ejercicio de opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada.
- Los pagos de renta se modifican como consecuencia de cambios en índices o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento se revalúa descontando los pagos de renta actualizados utilizando la misma tasa de descuento (a menos que el cambio en los pagos de renta se deba a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento actualizada).
- Cuando un contrato de arrendamiento se modifique y la modificación del arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se revalúa basándose en el plazo del arrendamiento modificado, descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada a la fecha de entrada en vigor de la modificación.

Los activos por derechos de uso consisten en la medición inicial del pasivo por arrendamiento correspondiente, los pagos de renta realizados en o antes de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido y cualquier costo inicial directo. La valuación subsecuente es el costo menos la depreciación acumulado y pérdidas por deterioro.

Si la Fundación incurre una obligación surgida de costos de dismantelar y remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el cual está localizado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, se debe reconocer una provisión medida conforme a la NIC 37. En la medida en que los costos se relacionen a un activo por derechos de uso, los costos son incluidos en el activo por derechos de uso relacionado, a menos que dichos costos se incurran para generar inventarios.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el período que resulte más corto entre el período del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derechos de uso refleja que la Fundación planea ejercer una opción de compra, el activo por derechos de uso se depreciará sobre la vida útil. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

Los activos por derechos de uso son presentados como un concepto separado en el estado consolidado de posición financiera.

La Fundación aplica NIC 36 para determinar si un activo por derechos de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política de 'Propiedades y equipo'.

Los arrendamientos con rentas variables que no dependen de un índice o tasa no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y del activo por derechos de uso. Los pagos relacionados son reconocidos como un gasto en el período en el que sucede el evento o condición que desencadena los pagos y son incluidos en el concepto de "Otros gastos" en el estado de resultados.

Como expediente práctico, la NIIF 16 permite no separar los componentes de no arrendamiento y en su lugar contabilizar cualquier arrendamiento y sus componentes de no arrendamientos asociados como un solo acuerdo. La Fundación no ha utilizado este expediente práctico. Para contratos que contienen componentes de arrendamiento y uno o más componentes de arrendamiento o de no arrendamiento adicionales, la Fundación asigna la consideración del contrato a cada componente de arrendamiento bajo el método del precio relativo de venta independiente del componente de arrendamiento y precio relativo de venta independiente agregado para todos los componentes de no arrendamiento.

3.3. Efectivo y equivalentes de efectivo – Incluyen el dinero en caja y bancos e inversiones de alta liquidez. Para ser clasificadas como equivalentes de efectivo, las inversiones deben cumplir con los siguientes criterios:

- Inversiones a corto plazo, es decir inferiores o iguales a tres meses desde la fecha de adquisición.
- Inversiones de alta liquidez.
- Fácilmente convertibles en efectivo.
- Sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

En el estado de situación financiera, las cuentas contables bancarias que presenten sobregiros existentes a nivel de entidad financiera son clasificadas como obligaciones financieras. En el estado de flujos de efectivo estos sobregiros se presentan como un componente del efectivo y equivalentes de efectivo siempre que los mismos formen parte integrante de la administración del efectivo de la Fundación.

3.4. Instrumentos financieros – Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Fundación se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

3.5. Activos financieros - Inicialmente, un activo financiero es clasificado como medido a costo amortizado o valor razonable. Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las siguientes dos condiciones:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto del capital pendiente.

Si un activo no cumple estas dos condiciones será medido a valor razonable.

La medición posterior de los activos financieros es a costo. Si un activo financiero es medido a costo amortizado se sumarán los costos transaccionales directamente atribuibles a su emisión, siempre y cuando cumpla con los criterios de materialidad.

Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros - La metodología descrita a continuación, presenta los parámetros del modelo de pérdida esperada que escogió la Fundación para la constitución de la provisión por deterioro de la cartera, bajo los lineamientos especificados por la NIIF 9.

La NIIF 9 contempla dos posibilidades de modelo para su aplicación: el enfoque general y el enfoque simplificado.

En los dos enfoques, la metodología busca medir las pérdidas esperadas de manera que se refleje la probabilidad de incumplimiento, el valor del dinero en el tiempo y las condiciones económicas actuales y proyectadas. Las diferencias de las dos metodologías son:

- Enfoque General: es necesario hacer un reconocimiento especial cuando un elemento o grupo de la cartera presenta un incremento significativo de riesgo de crédito.
- Enfoque Simplificado: está diseñado para entidades no financieras cuya cartera se encuentra amparada en la NIIF 15 y deberá estimar las pérdidas esperadas para toda la vida del instrumento.

Con base en las características del negocio, la cartera de la Fundación no presenta un componente financiero y adopta el enfoque simplificado.

La Fundación utilizó la información histórica de cartera y definió los siguientes pasos del modelo de pérdida esperada bajo la NIIF 9:

1. Determinación del enfoque que se implementará.
2. Segmentación de la cartera en grupos de riesgo homogéneo.
3. Definición del incumplimiento para cada segmento.
4. Definición de los parámetros del modelo para cada segmento.
5. Análisis del impacto de factores macroeconómicos.

La Fundación identificó y clasificó a sus deudores por los siguientes tipos de deudores: contributivo, jurídico y liquidadas, aseguradoras, cajas de compensación, entes territoriales, estado, I.P.S., medicina prepagada, pago directo (pacientes sin capacidad de pago), privadas, régimen subsidiado, seguro internacional, otras. Y definió una clasificación de los deudores por tipo de riesgo:

Riesgo	Descripción
Alto	Entidades en cobro jurídico, en proceso de liquidación, pacientes. Clasificados como sin capacidad de pago.
Medio y bajo	Entidades con posibilidad de recaudo de la cartera, con media y baja exposición a situaciones de dificultad financiera o falta de liquidez.

Para la asignación de los riesgos la Fundación analiza el comportamiento de pago de las facturas, el incremento de glosas, el no recaudo, la situación a nivel sectorial, entre otras.

La estimación de la pérdida esperada por deterioro de cartera se realizará mediante la siguiente formula:

$$PE=PI*PDI*E$$

Donde, PI es la probabilidad de incumplimiento, PDI es la pérdida dado el incumplimiento y E es la exposición de la cartera a la fecha de la evaluación del deterioro.

3.6. Inversiones

La Fundación contabiliza sus inversiones en asociadas al costo, si al final del período se determina que el valor en libros de la inversión es inferior a su valor recuperable se reduce el valor en libros al valor recuperable y se reconoce de inmediato una pérdida por deterioro en los resultados. Los dividendos y otras distribuciones recibidas procedentes de la inversión se reconocerán como otros ingresos en el estado de resultados.

Cuando la inversión en una asociada o negocio conjunto se mantiene directa o indirectamente en un fideicomiso de inversión u otra entidad análoga, la Fundación medirá las inversiones en estas asociadas o negocios conjuntos al valor razonable con cambios en resultados.

3.7. Inventarios – Las existencias se registran al costo o su valor neto de realización el que resulte menor. El método de valuación de los inventarios es el promedio ponderado.

La Fundación estima y registra una provisión para cubrir eventuales pérdidas por obsolescencia, faltantes o deterioro, de acuerdo con la experiencia. La provisión, se determina aplicando un porcentaje del 0,50% sobre el valor de los inventarios propios del mes inmediatamente anterior, con ciertos criterios adicionales que pueden modificar el saldo de la provisión. Al cierre de cada trimestre la Fundación analiza la suficiencia de la provisión.

3.8. Propiedades de inversión – Las propiedades (terrenos y edificios) que se mantienen para su alquiler a largo plazo o para su valorización o para ambas cosas, y que no están ocupadas por la Fundación se clasifican como propiedad de inversión.

Las propiedades de inversión se reconocen inicialmente por su costo, incluyendo los costos de transacción relacionados y cuando sea aplicable los costos de préstamos. Después del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se miden al costo menos depreciación, si es aplicable, y demérito, o por su valor razonable.

Los desembolsos posteriores son capitalizados al valor en libros del activo cuando sea probable que los beneficios económicos futuros asociados fluyan a la Fundación y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El

resto de las reparaciones y gastos de mantenimiento se cargan a gastos cuando se incurren. Cuando parte de una propiedad de inversión se sustituye, se dará de baja el importe en libros de la parte sustituida.

El valor razonable de las propiedades de inversión no reflejará desembolsos futuros que vayan a mejorar la propiedad y no refleja los beneficios futuros relacionados con futuros gastos distintos de los que un participante de mercado racional tendría en cuenta para determinar el valor de la propiedad.

Los cambios en el valor razonable se reconocen en la cuenta de resultados. Las propiedades de inversión se dan de baja cuándo se han eliminado.

Cuando la Fundación dispone de una propiedad por su valor razonable en una transacción en condiciones de independencia mutua, el valor en libros inmediatamente antes de la venta se ajusta al precio de la transacción y el ajuste se registra en los resultados en la cuenta de ganancia neta del ajuste del valor razonable de las propiedades de inversión.

Si una propiedad de inversión pasa a ser ocupada por la Fundación, se reclasifica como propiedad y equipo y su valor razonable a la fecha de la reclasificación se convierte en su costo a efectos contables posteriores.

Si un elemento de la propiedad ocupada por la Fundación se convierte en una propiedad de inversión, ya que su uso ha cambiado, la diferencia resultante entre el valor en libros y el valor razonable en la fecha de la transferencia es tratada de la misma forma que una revaluación de propiedades y equipos. El aumento resultante en el importe en libros de la propiedad se reconoce en los resultados en la medida en que suponga una reversión de una pérdida por deterioro, y el incremento restante se reconocerá en otros resultados integrales. Cualquier disminución en el importe en libros de la propiedad se cargará inicialmente contra los otros resultados integrales o cualquier disminución adicional con cargo a los resultados.

3.9. Propiedad y equipo – Se denomina propiedad y equipo a todos los activos tangibles de la Fundación que sean poseídos para el uso en la producción o suministro de bienes y servicios, o para los propósitos administrativos y que además se esperen utilizar durante más de un período, es decir más de un año y que cumplan con las siguientes condiciones:

- Sea probable que la Fundación obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo.
- El costo puede ser medido con fiabilidad.
- La Fundación posee los riesgos y beneficios derivados del uso o posición del bien, y
- Son activos cuyo costo de adquisición individual superan las 50 UVT (Unidad de Valor Tributario), exceptuando de este valor aquellos activos definidos por la administración que están relacionados con el objeto del negocio y se tiene interés en controlarlos dado que la Fundación los adquiere de manera frecuente y en cantidades relevantes.

3.9.1. Reconocimientos y medición – La propiedad y equipo son medidas inicialmente a su costo; posteriormente son medidas al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

El costo de los elementos de propiedad y equipo incluye el costo de adquisición, aranceles de importación, impuestos indirectos no recuperables, costos futuros por desmantelamiento si los hubiere, costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición de un activo apto y los costos directamente atribuibles para poner el activo en el lugar y condiciones de uso previstas por la Administración, netos de los descuentos comerciales y las rebajas.

Los costos de ampliación, modernización, mejoras que aumenten la productividad, capacidad o eficiencia, o un incremento en su vida útil, se registran como mayor valor del activo. Los costos de mantenimiento y reparaciones que no generen beneficios económicos futuros son registrados en los resultados del período.

Las propiedades en curso de construcción se contabilizan al costo, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye para los activos calificados, los costos por préstamos capitalizados. Estas propiedades se clasifican en las categorías de propiedades y equipos cuándo estén terminadas y listas para su uso previsto.

Los terrenos y edificios mantenidos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, o para fines administrativos, son presentados en el estado de situación financiera a su costo revaluado, calculando como el valor razonable a la fecha de la revaluación, menos las subsiguientes depreciaciones o pérdidas por deterioro acumuladas. Las revaluaciones para edificios y terrenos se efectúan cada 3 años o en un lapso menor si se requiriera, de tal manera que el importe en libros no difiera materialmente del que se habría calculado utilizando los valores razonables a la fecha al final del período sobre el cual se informa.

Cualquier aumento en la revaluación de dichos terrenos y edificios se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo previamente reconocida en ganancias o pérdidas, en cuyo caso el aumento se acredita a ganancias o pérdidas en la medida en que se carga la disminución previa. Una disminución del valor en libros de la revaluación de dichos terrenos y edificios es registrada en ganancias o pérdidas en la medida que excede el saldo, si existe alguno, mantenido en la reserva de revaluación de propiedades relacionado con una revaluación anterior de dicho activo.

La depreciación de los edificios revaluados se carga a ganancias o pérdidas. En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el superávit de revaluación atribuible a la reserva de revaluación de propiedades restante es transferido directamente a las ganancias acumuladas.

La depreciación de estos activos comienza cuándo los activos están listos para su uso previsto.

3.9.2. Depreciación - Los terrenos tienen una vida útil ilimitada, por lo cual no se deprecian. Todos los demás elementos de propiedad y equipo se deprecian utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada período sobre el que se informa, los grupos de propiedad y equipo y las vidas útiles son las siguientes:

- Construcciones y edificaciones (40-90 años).
- Maquinaria y equipo (5-20 años).
- Equipo médico-científico (5-20 años).
- Equipo de oficina (10-20 años).
- Equipos de cómputo y comunicaciones (3-10 años).
- Arrendamiento financiero (3-6 años o por término del contrato).
- Mejoras a propiedades ajenas (término del contrato).

La Fundación calcula la depreciación por componentes, que implica depreciar individualmente las partes del activo que tengan vidas útiles diferentes al activo tomado como un todo y tiene un costo material en relación con todo el activo fijo. Se considera un costo material si el componente supera el 50% del valor del total de activo fijo o se puede identificar individualmente.

Los activos mantenidos bajo arrendamiento financiero son depreciados por el plazo de su vida útil estimada igual a los activos poseídos. Sin embargo, cuando no existe una seguridad razonable de que se obtendrá la propiedad al

final del período de arrendamiento, los activos son depreciados sobre el término más corto entre su plazo de arrendamiento y su vida útil.

3.9.3. Gasto por depreciación - La vida útil de los activos fijos se ha determinado con base al deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios y/o mejoras en la producción y cambios en la demanda del mercado, de los productos obtenidos en la operación con dichos activos.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se identifican indicios de deterioro.

3.9.4. Venta o retiro de bienes - Se dará de baja una partida de propiedad y equipo al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de propiedad y equipo es calculada como la diferencia entre las ganancias por ventas y el importe en libros del activo, y reconocida en ganancias o pérdidas.

3.9.5. Costos posteriores - Costos subsecuentes son incluidos en el monto registrado del activo o reconocidos como un activo separado, si es apropiado, solo cuando es probable que fluyan beneficios económicos futuros asociados con el ítem y este pueda ser medido razonablemente. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja.

Todas las demás reparaciones y mantenimientos son cargadas al estado de resultados en el período en el cual son incurridos.

3.10. Derechos en garantía - En fideicomisos de administración y garantía, se registran los contratos fiduciarios mediante los cuales la Fundación transfiere uno o varios bienes a una entidad fiduciaria para su administración y como garantía de cumplimiento de ciertas obligaciones, designando como beneficiario a los acreedores de estas.

La Fundación como fideicomitente o beneficiario de los patrimonios autónomos de inmuebles constituidos para garantizar obligaciones financieras y de acuerdo con las NIIF 10 y NIIF 12, clasifica los bienes en propiedades y equipos destinados para la operación y en propiedades de inversión los bienes para arrendar, el compromiso de recompra de los derechos fiduciarios se presenta en obligaciones financieras, debido a que una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad son retenidos por la Fundación.

La propiedad y equipo incluida en los fideicomisos se deprecia por la vida útil del activo.

La Fundación ejerce control 100% de los fideicomisos, razón por la cual los estados financieros de estos forman parte integral de los estados financieros de la Fundación.

3.11. Activos intangibles - Los activos intangibles con vida útil definida adquiridos de forma separada son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que son adquiridos separadamente se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

3.12. Provisiones para contingencias, litigios y demandas - Los litigios y demandas a los cuales está expuesta la Fundación son administrados por el área legal, los procesos son de carácter laboral, civil, penal, tributario y administrativo. La Fundación considera que un suceso pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible a la fecha sobre la que se informa, es probable que exista una obligación presente, independiente de los hechos futuros. Se entiende que la ocurrencia de un evento es más probable que improbable cuando la probabilidad de ocurrencia sea superior a 50%, en cuyo caso se registra la provisión.

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Fundación, no se reconocen en el estado de situación financiera, pero se revelan como pasivos contingentes; la ocurrencia o no ocurrencia de hechos que se estimen como remotos no se registran ni se revelan. La Fundación involucra el juicio profesional de los abogados especialistas internos y externos para determinar la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente. En la estimación de la provisión por los litigios y demandas la Administración considera supuestos como, sin limitarse a, tasa de inflación, tasación de los abogados, duración estimada del litigio o demanda, información estadística de procesos con características similares y la tasa de descuento a aplicar a los flujos de efectivo para determinar el valor presente de la obligación, para aquellas obligaciones que se esperan liquidar en un plazo superior a las doce (12) meses al final del período sobre el que se informa.

3.13. Pasivos financieros - Inicialmente, un pasivo financiero es clasificado como medido al valor razonable, y en la medición posterior se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos los costos transaccionales directamente atribuibles a su adquisición, siempre y cuando cumpla con los criterios de materialidad.

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos. Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

La Fundación dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Fundación. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

3.13.1. Beneficios a empleados

3.13.1.1. Beneficios al corto plazo - Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos en base no descontada y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Fundación posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

3.13.1.2. Beneficios al largo plazo - post empleo - La Fundación tiene un plan de cesantías del régimen retroactivo que cubre a los colaboradores vinculados antes de la ley 50 de 1990.

Los pasivos y el costo de los servicios del período corriente se calculan usando el método denominado "Unidad de Crédito Proyectado". Este método consiste en cuantificar los beneficios de cada participante en el plan a medida que se tiene derecho sobre ellos, teniendo en cuenta los incrementos futuros de salario y la fórmula del plan para la asignación de beneficios. Por lo tanto, el beneficio total estimado al que cada colaborador se espera tenga derecho al separarse de la empresa se divide en unidades, cada una con un año de servicio acreditado, ya sea pasado o futuro.

Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de ajustes, y los cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan en el patrimonio neto en el otro resultado integral en el período en que las mismas se originan.

3.14. Reconocimiento de ingresos - Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar. Los ingresos se reducen por los descuentos o rebajas y otras asignaciones similares estimadas para los clientes.

3.14.1. Ingresos por prestación de servicios - Los ingresos generados por la prestación de servicios asistenciales, médicos, hospitalarios y de diagnóstico médico son reconocidos cuando los servicios son prestados a los usuarios.

Para los pacientes que se encuentre a final de mes hospitalizados y cuyos servicios no han sido facturados se reconocerá el ingreso sobre una estimación con base al período contable en el cual los servicios han sido prestados.

Los ingresos por otros servicios se registran por el sistema de causación en el período contable en el cual los servicios han sido prestados.

3.14.2. Ingresos por intereses - Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que la Fundación reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa de descuento que nivela exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo financiero sobre el reconocimiento inicial.

3.15. Ingresos por donación - La Fundación reconoce ingresos por donaciones por parte de terceros ya sean personas naturales o jurídicas las cuales se registran a la fecha de su percepción efectiva.

3.16. Reconocimiento de costos y gastos - Los costos y gastos se contabilizan por el sistema de causación. Los costos por intereses se llevan al gasto en el período que se causan, salvo por los intereses atribuibles préstamos adquiridos para la construcción de inmuebles, los cuales se capitalizan como un mayor valor del activo.

3.17. Subvenciones del gobierno - Las subvenciones del gobierno no son reconocidas hasta que no exista una seguridad razonable de que la Fundación cumplirá con las condiciones ligadas a ellas; y se recibirán las subvenciones. Las subvenciones del gobierno deben reconocerse como ganancias o pérdidas sobre una base sistemática, a lo largo de los periodos necesarios para compensarlas con los costos relacionados. Las subvenciones del gobierno cuya principal condición sea que la Fundación compre, construya o de otro modo adquiera activos no corrientes se reconocen como ingresos diferidos en el estado consolidado de situación financiera y son transferidas a ganancias o pérdidas sobre una base sistemática y racional sobre la vida útil de los activos relacionados.

Toda subvención del gobierno a recibir en compensación por gastos o pérdidas ya incurridos, o bien con el propósito de prestar apoyo financiero inmediato a la Fundación, sin costos posteriores relacionados, se reconocerá en ganancias o pérdidas del periodo en que se convierta en exigible.

La Fundación reconoce el valor del descuento del 50% por el impuesto de Industria y Comercio, Avisos y Tableros efectivamente pagado durante el año gravable establecida por la Ley 2010 de 2020, como una subvención del gobierno y el 50% restante como un gasto.

4. NORMAS EMITIDAS POR EL IASB AUN NO VIGENTES EN COLOMBIA

4.1 Emitidas por el IASB no Incorporadas en Colombia – Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB, pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia:

Norma de Información Financiera	Detalle
NIIF 9 – Instrumentos Financieros	Estas enmiendas modifican los requisitos específicos de contabilidad de coberturas para permitir que la contabilidad de coberturas continúe para las coberturas afectadas durante el periodo de incertidumbre antes de que las partidas cubiertas o los instrumentos de cobertura afectados por las tasas de interés actuales se modifiquen como resultado de las reformas en curso de las tasas de interés de referencia.
NIIF 7 – Instrumentos Financieros: Información a Revelar	

Norma de Información Financiera	Detalle
NIC 39- Instrumentos Financieros Reconocimiento y medición Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 1	Las modificaciones entrarán en vigor globalmente para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020 y deben aplicarse de forma retroactiva. Se permite la aplicación anticipada.
NIIF 9 – Instrumentos Financieros NIIF 7 – Instrumentos Financieros: Información a Revelar NIC 39- Instrumentos Financieros Reconocimiento y medición Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 2	<p>Las enmiendas se relacionan con la modificación de activos financieros, pasivos financieros y pasivos por arrendamiento, requisitos específicos de contabilidad de cobertura y requisitos de revelación aplicando la NIIF 7 para acompañar las modificaciones relativas a modificaciones y contabilidad de coberturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modificación de activos financieros y pasivos financieros y pasivos por arrendamiento. Se introduce un expediente práctico para las modificaciones requeridas por la reforma contabilizando la tasa de interés efectiva actualizada. • Las operaciones de cobertura (y la documentación relacionada) deben ajustarse para reflejar las modificaciones de la partida cubierta, el instrumento de cobertura y el riesgo cubierto. • Revelaciones con el fin de permitir a los usuarios comprender la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de la reforma del IBOR a los que está expuesta la entidad y como la entidad gestiona esos riesgos. <p>También se modificó la NIIF 4 para requerir que las aseguradoras que apliquen la exención temporal de la NIIF 9 apliquen las enmiendas en la contabilización de las modificaciones requeridas directamente por la reforma del IBOR.</p> <p>Las modificaciones son efectivas a nivel global para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021 y se aplicarán retrospectivamente. Se permite la aplicación anticipada. No se requiere la reexpresión de periodos anteriores. Sin embargo, una entidad puede reexpresar periodos anteriores si, y solo si, es posible sin el uso de retrospectiva.</p>
NIC 1 – Presentación de los Estados Financieros Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	<p>La modificación de la NIC 1 afecta solamente la presentación de los pasivos como corrientes o no corrientes en el estado de situación financiera y no el monto o el momento del reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingresos o gasto, o la información revelada sobre esos elementos.</p> <p>Las modificaciones aclaran que la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes se basa en los derechos que existen al final del período sobre el que se informa, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo, explique que existen derechos si se cumplen los convenios al final del periodo sobre el que se informa, e introduzca una definición de “liquidación” para dejar claramente establecido que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.</p>

Norma de Información Financiera	Detalle
	<p>Las modificaciones se aplican retrospectivamente para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2023, con aplicación anticipada permitida.</p>
<p>NIC 16 – Propiedades, Planta y Equipo</p> <p>Ingresos antes del uso previsto</p>	<p>Las enmiendas prohíben deducir del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo cualquier producto de la venta de elementos producidos antes de que ese activo esté disponible para su uso, es decir, el producto mientras se lleva el activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda operar en la manera prevista por la dirección. Por consiguiente, una entidad reconoce estos ingresos por ventas y los costos relacionados en resultados. La entidad mide el costo de esos elementos de acuerdo con la NIC 2- Inventarios.</p> <p>Las enmiendas también aclaran el significado de “probar si un activo está funcionado correctamente”. La NIC 16 ahora especifica esta definición para evaluar si el desempeño técnico y físico del activo es tal que es capaz de ser utilizado en la producción o suministro de bienes o servicios, para alquiler a terceros o con fines administrativos. Si no se presenta por separado en el estado del resultado integral, los estados financieros revelarán los importes de los ingresos y el costo incluidos en el resultado del periodo que se relacionan con elementos producidos que no son un producto de las actividades ordinarias de la entidad, y qué elementos de línea en el estado de resultados integrales incluyen dichos ingresos y costos.</p> <p>Las modificaciones se aplican retrospectivamente, pero solo a los elementos de propiedades, planta equipo que se lleva a la ubicación y condición necesarias para que puedan operar de la manera prevista por la administración en o después del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplica por primera vez las modificaciones.</p> <p>La entidad reconocerá el efecto acumulativo de aplicar inicialmente las modificaciones como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según corresponda) al comienzo del primer periodo presentado.</p> <p>Las modificaciones son efectivas para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022, y se permite la aplicación anticipada.</p>
<p>NIC 37 – Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes</p> <p>Contratos onerosos – Costo de cumplir un contrato</p>	<p>Las enmiendas especifican que el “costo de cumplimiento” de un contrato comprende los “costos que se relacionan directamente con el contrato”. Los costos que se relacionan directamente con un contrato consisten en los costos incrementales de cumplir con ese contrato (los ejemplos serían mano de obra directa o materiales) y una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento de los contratos (un ejemplo sería la asignación del cargo de depreciación para un elemento de propiedades, planta y equipo utilizado en el cumplimiento del contrato).</p> <p>Las modificaciones se aplican a los contratos para los cuales la entidad aún no ha cumplido con todas sus obligaciones al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez las modificaciones como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según corresponda, en la fecha de la aplicación inicial.</p>

Norma de Información Financiera	Detalle
	Las modificaciones son efectivas para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022, y se permite la aplicación anticipada.
Mejoras anuales ciclo 2018 – 2020 NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera	La modificación proporciona un alivio adicional a una subsidiaria que se convierte en adoptante por primera vez más tarde que su matriz con respecto a la contabilización de las diferencias de conversión acumuladas. Como resultado de la enmienda, una subsidiaria que usa la exención de la NIIF 1:D16(a) ahora también puede optar por medir las diferencias de conversión acumuladas para todas las operaciones en el extranjero al valor en libros que se incluiría en los estados financieros consolidados de la controladora, con base en la fecha de transición de la matriz a las normas NIIF, si no se realizaron los ajustes por los procedimientos de consolidación y por los efectos de la combinación de negocios en que la matriz adquirió la subsidiaria. Una elección similar está disponible para una asociada o negocio conjunto que use la exención de la NIIF 1: D16(a). La enmienda es efectiva para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022, con aplicación anticipada permitida.
Mejoras anuales ciclo 2018 – 2020 NIIF 9 Instrumentos Financieros	La enmienda aclara que al aplicar la prueba del “10%” para evaluar si dar de baja en cuentas un pasivo financiero, una entidad incluye solo los honorarios pagados o recibidos entre la entidad (el prestatario) y el prestamista, incluidos los honorarios pagados o recibidos por la entidad o el prestamista en nombre del otro. La enmienda se aplica prospectivamente a las modificaciones e intercambios que ocurren en o después de la fecha en que la entidad aplica por primera vez la enmienda. La enmienda es efectiva para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022, se permite la aplicación anticipada.
Mejoras anuales ciclo 2018 – 2020 NIIF 16 Arrendamientos	La enmienda elimina la ilustración del reembolso de las mejoras del arrendamiento. Como la enmienda a la NIIF 16 solo se refiere a un ejemplo ilustrativo, no se identifica una fecha de vigencia.

La Fundación realizará la cuantificación del impacto sobre los estados financieros, una vez sea emitido el Decreto que las incorpore en el Marco Técnico Normativo Colombiano.

5. ESTIMADOS CONTABLES Y JUICIOS EN LA APLICACIÓN DE PRINCIPIOS CONTABLES.

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la nota 3, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el período de la revisión si la revisión sólo afecta ese período, o en períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

5.1. Estimación de pérdidas por deterioro de activos financieros y no financieros - Se reconoce una pérdida por deterioro por el valor en que el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos de venta, y el valor en uso.

5.2. Depreciación de equipo - La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde a costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual.

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades y equipos está sujeta a la estimación de la administración de la Fundación respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Fundación revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

5.3. Beneficios a empleados - El objetivo de estos análisis es calcular el valor presente neto del gasto de las cesantías retroactivas. Los pasivos y el costo de los servicios del período corriente se calculan usando el método denominado "Unidad de Crédito Proyectado". Estas obligaciones se valoran cada año por actuarios cualificados.

5.4. Provisiones para contingencias, litigios y demandas - Los litigios y demandas a los cuales está expuesta la Fundación son administrados por el área legal, los procesos son de carácter laboral, civil, penal, tributario y administrativo. La Fundación considera que un suceso pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible a la fecha sobre la que se informa, es probable que exista una obligación presente, independiente de los hechos futuros. Se entiende que la ocurrencia de un evento es más probable que improbable cuando la probabilidad de ocurrencia sea superior a 50%, en cuyo caso se registra la provisión. Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Fundación, no se reconocen en el estado de situación financiera, pero se revelan como pasivos contingentes; la ocurrencia o no ocurrencia de hechos que se estimen como remotos no se registran ni se revelan. La Fundación involucra el juicio profesional de los abogados especialistas internos y externos para determinar la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente. En la estimación de la provisión por los litigios y demandas la Administración considera supuestos como, sin limitarse a, tasa de inflación, tasación de los abogados, duración estimada del litigio o demanda, información estadística de procesos con características similares y la tasa de descuento a aplicar a los flujos de efectivo para determinar el valor presente de la obligación, para aquellas obligaciones que se esperan liquidar en un plazo superior a las doce (12) meses al final del período sobre el que se informa.

5.5. Deterioro de valor de cuentas por cobrar - La NIIF 9 requiere que la Fundación mida la provisión para pérdidas de un instrumento financiero por una cantidad igual a la pérdida esperada de crédito de por vida si el riesgo de crédito de ese instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, o si el instrumento financiero se ha adquirido u originado. Por otro lado, si el riesgo crediticio en un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial (excepto para un activo financiero con deterioro de crédito adquirido u originado), la Fundación debe medir la provisión de pérdida para ese instrumento financiero por un monto igual a 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo. La NIIF 9 también proporciona un enfoque simplificado para medir la provisión para pérdidas en una cantidad igual a la provisión de pérdidas crediticias esperadas durante la vida de las cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales y cuentas por cobrar por arrendamiento en ciertas circunstancias.

La política de deterioro de la Fundación permite segmentar la cartera por tipo de deudor, la cual se reconoce en niveles de riesgo y teniendo en cuenta que las I.P.S. en Colombia se enfrentan a dos escenarios posibles; i- Facturas glosadas, ii – Facturas no glosadas y cuyo análisis en la pérdida esperada por deterioro de cartera se realizará mediante la siguiente fórmula:

$$PE=PI*PDI*E$$

Donde, PI es la probabilidad de incumplimiento, PDI es la pérdida dado el incumplimiento y E es la exposición de la cartera a la fecha de la evaluación del deterioro.

5.6. Deterioro de valor de los activos— Las inversiones, anticipos y préstamos, propiedades y equipos y activos intangibles, son valorados para calcular el deterioro, cuando los eventos o cambios en las circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperado plenamente. Si el valor recuperable de un activo es menor que su valor en libros, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de egresos e ingresos y otros resultados integrales. Los flujos de efectivo futuros que son utilizados para calcular el valor razonable son descontados utilizando tasas específicas basadas en las expectativas del futuro de las operaciones de la Fundación, principalmente estimados de ventas, costos, precios, inversiones de capital, entre otros, cambios en estos estimados podría impactar el valor recuperable de los activos. Los estimados son revisados periódicamente por la administración.

6. GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

6.1. Riesgo de mercado

6.1.1. Riesgo de precios - La Fundación está expuesta al riesgo de precio de los bienes y servicios que adquiere para el desarrollo de sus operaciones. La Fundación efectúa la negociación de contratos de compra para asegurar un suministro continuo y en algunos casos a precios fijos.

6.1.2. Riesgo de crédito - Debido al comportamiento de la cartera en el sector salud, la Fundación aplica la política de pérdida esperada de deterioro a partir de la fecha de radicación de la factura y en adelante así:

Estado	Número de días en mora
1	entre 1 y 30 días
2	entre 31 y 60 días
3	entre 61 y 90 días
4 en adelante	se sigue la misma lógica

La Fundación continua con la política de provisionar la totalidad de las cuentas por cobrar en las siguientes condiciones: deudores con dificultades financieras, en proceso de liquidación y pacientes clasificados como sin capacidad de pago, por lo que la recuperación de dichos saldos dependerá en buena medida de procesos judiciales o ejecuciones de garantías recibidas.

6.1.3. Riesgo de liquidez - El manejo prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente caja e inversiones negociables rápidamente, así como contar con adecuadas líneas de crédito. Debido a la dinámica de los negocios la tesorería de la Fundación está dirigida a mantener flexibilidad en el manejo de los recursos disponibles y mantener líneas de crédito.

La Fundación considera que hay exceso de liquidez cuando la caja mínima operativa supera el 50% del promedio mensual facturado durante los últimos 3 meses para lo cual la tesorería deberá realizar revisión semanal de la proyección del flujo de caja para poder determinar la existencia futura de excedentes o faltantes. En el caso de tener un exceso de liquidez, el responsable determinará el plazo al cual se debe realizar la inversión y deberá emitir un informe con las cotizaciones de mínimo tres opciones de inversión al ente aprobador quien determinará las condiciones de la inversión a realizar, asegurando la mejor relación de riesgo – rentabilidad. En todos los casos el emisor debe tener una calificación como mínimo de AAA o su equivalente teniendo en cuenta el contexto local, dicha calificación debe ser dada por una calificadora reconocida internacionalmente (Standard & Poor's, Moody's y Fitch).

En el caso de determinarse un déficit de caja, la tesorería deberá informar al ente aprobador con mínimo 5 días de antelación, quien determinará de acuerdo con la proyección de flujo de caja los términos del préstamo que se debe solicitar.

6.1.4. *Riesgo de tasa de interés* - El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen como consecuencia de cambios en las tasas de interés de mercado. Los demás activos y pasivos financieros de la Fundación no están expuestos al riesgo de tasa de interés.

6.1.4.1. *Análisis de sensibilidad para las tasas de interés* - El riesgo de tasa de interés de la Fundación surge de préstamos a largo plazo emitidos con tasas variables, que exponen el flujo de fondos de la Fundación al riesgo de tasa de interés.

Los préstamos obtenidos devengan una tasa de interés variable que depende del IPC. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de préstamos a largo plazo sujetos a tasas variables de interés asciende a \$96.892.608 y \$98.495.196 (ver nota 16) respectivamente, el cual corresponde al total de la deuda financiera a corto y largo plazo. La Fundación analiza su exposición de las tasas de interés de manera dinámica, se simulan varios escenarios teniendo en cuenta la refinanciación y renovación de posiciones existentes, con base en estos escenarios, la Fundación calcula el impacto en resultados de un cambio de tasas de interés definido. Los escenarios se implementan para los pasivos que representen aquellas posiciones que devenguen mayores intereses.

El impacto en los excedentes del ejercicio en el rubro de intereses financieros es de \$9.809 y \$10.192 respectivamente.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo del efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

	2020	2019
Moneda local		
Bancos (1)	\$ 39.175.566	\$ 15.463.058
Efectivo en caja	493.888	234.093
Derechos fiduciarios (2)	<u>20.750.698</u>	<u>33.312.580</u>
Total	60.420.152	49.009.731
Moneda extranjera		
Bancos (3)	24.556.888	14.858.344
Efectivo en caja	<u>27.537</u>	<u>8.246</u>
Total	<u>24.584.425</u>	<u>14.866.590</u>
Total efectivo y equivalentes de efectivo	<u>\$ 85.004.577</u>	<u>\$ 63.876.321</u>

- (1) A 31 de diciembre de 2020 los saldos corresponden a: bancos nacionales \$34.371 millones, cuentas de ahorro \$710 millones y fondos con destinación específica por \$4.094 millones. A 31 de diciembre de 2019 los saldos corresponden: bancos nacionales \$10.258 millones, cuentas de ahorro por \$2.580 millones y fondos con destinación específica por \$2.623 millones. El incremento corresponde principalmente a la recuperación de cartera y el manejo prudente de caja para enfrentar crisis por COVID-19, así como los flujos provenientes de la financiación obtenida por el Banco Itaú – Findeter (ver nota16).
- (2) A 31 de diciembre de 2020, se encuentra incorporado los saldos correspondientes a Fideicomisos y fondos de inversión representados así: Fideicomiso Fundación Santa Fe de Bogotá por \$4.918 millones, Fideicomiso Nuevo Proyecto FSFB por \$41 millones, Fideicomiso 9-119-4 por \$1 millón y en fondos de inversión \$15.789 millones. A

31 de diciembre de 2019, a fideicomisos y fondos de inversión, representados así: Fideicomiso Fundación Santa Fe de Bogotá por \$8.231 millones, Fideicomiso Nuevo Proyecto FSFB por \$88 millones, Fideicomiso 9-119-4 por \$1 millón, en fondos de inversión \$24.827 millones.

- (3) Corresponde a la cuenta de compensación del Banco Davivienda para el recaudo de cartera en dólares de los diferentes convenios con aseguradoras del exterior.

No existen restricciones sobre los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

8. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El valor razonable de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar comprende:

	2020	2019
Clientes (1)	\$ 160.376.175	\$ 149.527.052
Deudas de difícil cobro (2)	3.129.078	3.049.634
Deudores varios (3)	8.243.157	6.397.013
Documentos por cobrar	<u>-</u>	<u>26.265</u>
Subtotal	171.748.410	158.999.964
Deterioro (4)	<u>(45.400.900)</u>	<u>(42.035.007)</u>
Total	<u>\$ 126.347.510</u>	<u>\$ 116.964.957</u>

- (1) A 31 de diciembre de 2020, la cartera se ve incrementada principalmente por la mayor facturación radicada en el segundo semestre de 2020 producto de la emergencia sanitaria por COVID-19, básicamente por la prestación de servicios en salud a convenios nacionales como Famisanar, Capital Salud EPS, Medimás EPS, Coomeva EPS.
- (2) Corresponde a las cuentas por cobrar a entidades del sistema de salud que están en situación de reestructuración financiera e intervención gubernamental, las cuales se encuentran cubiertas en un 100%.
- (3) Registra principalmente la cartera correspondiente a los ejes misionales de educación y gestión del conocimiento y salud poblacional. Adicionalmente a 31 de diciembre de 2020, se ve incrementada principalmente por la cartera correspondiente a la cesión de facturas de Coomeva EPS a Phillips, que asciende a \$2.000 millones.
- (4) El deterioro de la cartera se ve incrementada debido al comportamiento del sector y cubre un 70% de la cartera radicada con vencimiento mayor a 90 días. Este deterioro se constituye aplicando la política establecida por la Fundación con base en el modelo de pérdidas esperadas NIIF 9.

El siguiente es el movimiento de la provisión para deudores (deterioro) durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre:

Saldo inicial	\$ (42.035.007)	\$ (41.592.026)
Deterioro	(3.365.893)	(2.669.145)
Castigo (1)	<u>-</u>	<u>2.226.164</u>
Total (2)	<u>\$ (45.400.900)</u>	<u>\$ (42.035.007)</u>

(1) A 31 de diciembre de 2020 no se registran castigos de cartera. El 18 de noviembre de 2019, mediante acta de junta directiva correspondiente a la sesión 191, la Fundación aprobó castigo de cartera por valor de \$2.226 millones, dentro de los cuales se encontraban saldos con CAPRECOM por \$898 millones, pacientes personas naturales por \$902 millones, pacientes internacionales por \$191 millones, y otros por \$235 millones.

(2) Para cada uno de los tipos de deudores segmentados se estimaron una serie de componentes de manera independiente y sobre los cuales arrojó el siguiente resultado de la política de deterioro de la Fundación a 31 de diciembre de 2020:

Riesgo	0-30	31-60	61-90	91-180	181-360	> 360	Deterioro
Alto	\$ 100.507	\$ 720.066	\$ 981.093	\$ 1.738.139	\$ 2.702.958	\$ 21.076.591	\$ 27.319.354
Medio	640.787	586.416	1.028.213	1.892.694	2.621.232	7.083.373	13.852.715
Bajo	<u>1.784.323</u>	<u>361.049</u>	<u>165.499</u>	<u>479.383</u>	<u>633.025</u>	<u>805.552</u>	<u>4.228.831</u>
Deterioro	<u>\$ 2.525.617</u>	<u>\$ 1.667.531</u>	<u>\$ 2.174.805</u>	<u>\$ 4.110.216</u>	<u>\$ 5.957.215</u>	<u>\$ 28.965.516</u>	<u>\$ 45.400.900</u>

9. INVENTARIOS

El saldo de inventarios es el siguiente:

	2020	2019
Medicamentos	\$ 8.220.349	\$ 3.263.085
Suministros hospitalarios y especiales de cirugía	3.871.675	1.888.058
Material de laboratorio y radiología	2.430.584	650.384
Materiales repuestos y accesorios	<u>642.252</u>	<u>72.637</u>
Subtotal (1)	15.164.860	5.874.164
Menos – Deterioro(2)	<u>(52.206)</u>	<u>(16.265)</u>
Total	<u>\$ 15.112.654</u>	<u>\$ 5.857.899</u>

(1) A 31 de diciembre de 2020, el inventario presenta incremento debido al abastecimiento preventivo de medicamentos, insumos, dispositivos y equipos biomédicos como medida a la crisis ocasionada por el COVID-19.

(2) El siguiente es el movimiento de la provisión para inventarios (deterioro) durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre:

Saldo inicial	\$ (16.265)	\$ (20.197)
Deterioro	(345.248)	(232.804)
Castigo (1)	<u>309.307</u>	<u>236.736</u>
Total (2)	<u>\$ (52.206)</u>	<u>\$ (16.265)</u>

10. OTROS ACTIVOS CORRIENTES

	2020	2019
Anticipos, avances y depósitos (1)	\$ 3.079.954	\$ 523.998
Gastos pagados por anticipado (2)	<u>2.215.379</u>	<u>1.338.206</u>
Total	<u>\$ 5.295.333</u>	<u>\$ 1.862.204</u>

(1) A 31 de diciembre de 2020 corresponde principalmente a los anticipos realizados a proveedores para la compra de insumos y medicamentos por \$641 millones, así como anticipos para eventos y nuevos proyectos por \$439 millones, adicionalmente incluye un anticipo para futura suscripción de acciones por \$2.000 millones al Centro Hospitalario Serena del Mar – CHSM, esperando su legalización para segundo semestre de 2021. A 31 de diciembre de 2019 corresponde principalmente a los anticipos realizados a proveedores para la compra de insumos y medicamentos por \$797 millones, así como anticipos para eventos y nuevos proyectos por \$670 millones.

(2) A 31 de diciembre de 2020 comprende principalmente la compra de seguros para cobertura de riesgo material de incendio por valor de \$1.156 millones, de responsabilidad civil medica por \$318 millones, con el corredor "CHUUB Seguros"; así mismo, seguros de vida por \$107 millones con Allianz Seguros de Vida y otros por \$284 millones, adicionalmente incluye el mantenimiento por 3 años de servidores por \$271 millones con Oracle Colombia Ltda. A 31 de diciembre de 2019 comprende principalmente la compra de seguros para cobertura de riesgo material de incendio por valor de \$1.186 millones, de responsabilidad Civil por \$338 millones, con el corredor "CHUUB Seguros"; así mismo, seguros de vida por \$112 millones con Allianz, entre otros.

11. ACTIVOS POR DERECHO DE USO

Total activos por derecho de uso (1)	<u>\$ 3.554.305</u>	<u>\$ 5.441.659</u>
--------------------------------------	---------------------	---------------------

(1) Corresponde al valor presente de los contratos de arrendamiento de los locales del centro comercial Fontanar, Unicentro y Gran Estación donde se encuentran ubicados los Centros de Atención Prioritaria CAP y el local del Centro de Imágenes de la mujer ubicado en el Edificio Santa Ana Medical Center; así mismo el arriendo de equipos médicos, los cuales han sido reconocidos como activos por derecho de uso, en línea con lo requerido por la NIIF 16 – Arrendamientos.

12. PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO

Terrenos (1)	\$ 159.663.562	\$ 151.063.602
Construcciones en curso (2)	23.161.672	9.359.264
Anticipos y maquinaria en montaje	1.095.750	1.502.340
Construcciones y edificaciones (3)	226.733.756	235.348.260
Maquinaria y equipo	23.121.394	22.272.829
Equipo de oficina	5.331.912	4.896.216
Equipo de cómputo y comunicación	18.114.022	17.942.022
Maquinaria y equipo médico científico (4)	128.271.402	117.760.469
Equipo de transporte	<u>164.967</u>	<u>50.236</u>
Subtotal	585.658.437	560.195.238
Depreciación	<u>(100.361.713)</u>	<u>(97.854.483)</u>
Total	<u>\$ 485.296.724</u>	<u>\$ 462.340.755</u>

- (1) La variación por \$ 8.600 millones corresponde al ajuste por valorización producto de la estimación del valor razonable mediante avalúo técnico con fundamento en metodologías y procedimientos valuatorios universalmente aceptados, bajo los criterios y normas establecidas por la regulación Colombiana (Norma Técnica Sectorial Colombiana), Normas Internacionales de Valuación (IVS) y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), teniendo en cuenta las condiciones económicas de los predios y los factores de comercialización que puedan incidir positivamente o negativamente en estos.
- (2) La Fundación para el año 2020 concluyó las siguientes obras importantes y continúa realizando la ampliación y mejoras físicas a las diferentes áreas del hospital universitario:

Obra en curso	31 de diciembre 2019	Movimientos	31 de diciembre 2020
Reforzamiento estructural del HU	\$ 1.969	\$ 12.406	\$ 14.375
Conexión y acabados expansión	697.781	(5.873)	691.908
Proyecto laboratorio	152.117	2.024.251	2.176.368
CAP Gran Estación	1.549.102	58.525	1.607.627
Integración	1.755.750	67.577	1.823.327
Cambio ascensores	216.466	406.464	622.930
Línea especial urgencias adultos	12.500	-	12.500
Torre ambulatoria	1.228.986	1.550.380	2.779.366
DID 3	29.099	10.783	39.882
Proyecto patología	40.011	-	40.011
Proyecto torre 123	2.262.443	(288.075)	1.974.368
Proyecto PET	297.575	739.687	1.037.262
Clínica de heridas	181.870	9.646	191.516
Edificio jardín	327.250	208.350	535.600
Remodelación habitaciones	153.436	606.548	759.984
Plantas residuales	452.909	271.746	724.655
Sala de espera urgencias	-	13.686	13.686
Sala de espera admisiones	-	8.867	8.867
Sala de espera DID	-	8.867	8.867
Angiografía	-	696.621	696.621
Gastro	-	466.959	466.959
Consulta externa antigua radiología	-	1.003.538	1.003.538
Lactancia materna	-	8.378	8.378
Diseño subestación	-	69.948	69.948
Cirugía ambulatoria	-	1.918.003	1.918.003
Droguería urgencias	-	7.386	7.386
Traslados internos	-	479.698	479.698
Oficinas administrativas Cosme y Damián	-	1.751.528	1.751.528
Central preparación de alimentos	-	1.066.824	1.066.824
Central adecuación de medicamentos	-	629.690	629.690
Total obras en curso	\$ 9.359.264	\$ 13.802.408	\$ 23.161.672

- (3) A 31 de diciembre la variación por \$ 8.615 millones corresponde al traslado de la depreciación acumulada a la cuenta de construcciones y edificaciones por \$ 13.713 millones y al ajuste por valorización por \$ 5.098 millones producto de la estimación del valor razonable mediante avalúo técnico con fundamento en metodologías y procedimientos valuatorios universalmente aceptados, bajo los criterios y normas establecidas

por la regulación Colombiana (Norma Técnica Sectorial Colombiana), Normas Internacionales de Valuación (IVS) y Normas Internacionales de información Financiera (NIIF), teniendo en cuenta las condiciones económicas de los predios y los factores de comercialización que puedan incidir positivamente o negativamente en estos.

- (4) Durante 2019 se adquirieron equipo médico-científico para las siguientes áreas: Radiología por \$5.987 millones, Neumología por \$2.669 millones, Ingeniería Clínica \$ 2.346 millones, Unidad de Cuidados Intensivos \$1.585 millones, Salas de Cirugía por \$896 millones, Tecnología e Informática \$836 millones, Cardiología \$805 millones, Laboratorio \$300 millones, Gastroenterología por \$130 millones, medicina nuclear por \$107 millones y otros por \$3.557 millones, adicionalmente por su tecnología o terminación de vida útil se dieron de baja equipos por valor de \$8.548 millones.

Los avalúos realizados a los bienes inmuebles en 2020 fueron realizados por las firmas:

- Filfer Sociedad de Inversiones S.A.S. (El Inmobiliario.co), certificado por la Lonja de Propiedad Raíz y de avalúos de Bogotá y Cundinamarca.
- Alexander Gomez Benavides (AGB Avalúos), certificado por el Registro Nacional de Avaluadores - Urbano y por el Registro Abierto de Avaluadores -RAA

Las propiedades y equipos, neto de depreciación acumulada comprenden:

ESPACIO EN BLANCO

	Terrenos	Construcciones en curso	Anticipos y maquinaria en montaje	Construcciones Y edificaciones	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina	Equipo de cómputo y comunicación	Maquinaria y equipo médico científico	Equipo de transporte	Total
Costo	\$ 147,463,602	\$ 4,416,316	\$ 1,515,040	\$ 233,134,678	20,748,548	\$ 4,570,359	\$ 16,180,941	\$ 102,716,132	\$ 35,743	\$ 530,781,359
Depreciación acumulada	-	-	-	(6,502,479)	(7,220,782)	(2,749,830)	(9,701,627)	(51,063,653)	(35,743)	(77,274,114)
Saldo en libros	\$ 147,463,602	\$ 4,416,316	\$ 1,515,040	\$ 226,632,199	\$ 13,527,766	\$ 1,820,529	\$ 6,479,314	\$ 51,652,479	\$ -	\$ 453,507,245
Saldo al 1ro de enero 2019	\$ 147,463,602	\$ 4,416,316	\$ 1,515,040	\$ 226,632,199	\$ 13,527,766	\$ 1,820,529	\$ 6,479,314	\$ 51,652,479	\$ -	\$ 453,507,245
Adquisición de activos	3,600,000	-	406,425	-	1,693,948	347,765	2,450,091	16,088,706	50,236	24,637,171
Adiciones	-	6,864,835	34,124,013	2,213,582	-	-	-	-	-	43,202,430
Bajas	-	-	-	-	(169,667)	(21,908)	(689,010)	(1,044,369)	(35,743)	(1,960,697)
Legalización	-	(1,921,887)	(34,543,138)	-	-	-	-	-	-	(36,465,025)
Depreciación	-	-	-	(4,814,904)	(1,959,157)	(303,286)	(2,490,218)	(11,041,735)	28,931	(20,580,369)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 151,063,602	\$ 9,359,264	\$ 1,502,340	\$ 224,030,877	\$ 13,092,890	\$ 1,843,100	\$ 5,750,177	\$ 55,655,081	\$ 43,474	\$ 462,340,755
Costo	\$ 151,063,602	\$ 9,359,264	\$ 1,502,340	\$ 235,348,260	\$ 22,272,829	\$ 4,896,216	\$ 17,942,022	\$ 117,760,469	\$ 50,236	\$ 560,195,238
Depreciación acumulada	-	-	-	(11,317,383)	(9,179,939)	(3,053,116)	(12,191,845)	(62,105,388)	(6,812)	(97,854,483)
Saldo en libros	151,063,602	9,359,264	1,502,340	224,030,877	13,092,890	1,843,100	5,750,177	55,655,081	43,424	462,340,755
Adquisición de activos	-	-	-	-	740,611	479,576	631,776	19,118,375	114,731	21,085,069
Ajuste v/r razonable por dep.acum	-	-	-	(13,712,950)	-	-	-	-	-	(13,712,950)
Valorizaciones	8,599,960	-	-	5,098,446	-	-	-	-	-	13,698,406
Adiciones	-	13,810,156	24,352,599	-	-	-	-	-	-	38,162,755
Bajas	-	-	-	-	(31,636)	(53,851)	(459,776)	(8,457,881)	-	(9,003,144)
Legalización	-	(7,748)	(24,759,189)	-	-	-	-	-	-	(24,766,937)
Traslados	-	-	-	-	139,590	9,971	-	(149,561)	-	-
Traslado depreciación acumulada	-	-	-	13,712,950	-	-	-	-	-	13,712,950
Depreciación	-	-	-	(4,581,172)	(2,246,588)	(280,214)	(2,747,062)	(6,352,982)	(12,162)	(16,220,180)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 159,663,562	\$ 23,161,672	\$ 1,095,750	\$ 224,548,151	\$ 11,694,867	\$ 1,998,581	\$ 3,175,115	\$ 59,813,032	\$ 145,993	\$ 485,296,724
Costo	159,663,562	23,161,672	1,095,750	226,733,756	23,121,394	5,331,912	18,114,022	128,271,402	164,967	585,658,437
Depreciación acumulada	-	-	-	(2,185,605)	(11,426,527)	(3,333,330)	(14,938,907)	(68,458,370)	(18,974)	(100,361,713)
Saldo en libros	\$ 159,663,562	\$ 23,161,672	\$ 1,095,750	\$ 224,548,151	\$ 11,694,867	\$ 1,998,582	\$ 3,175,115	\$ 59,813,032	\$ 145,993	\$ 485,296,724



13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

	2020	2019
Terreno (1)	\$ 55.617.779	\$ 50.869.920
Construcciones y edificaciones (1)	<u>15.752.222</u>	<u>12.249.556</u>
Total	<u>\$ 71.370.001</u>	<u>\$ 63.119.476</u>

- (1) Corresponde al inmueble denominado "lote número tres" donde se construyó una torre de parqueaderos para el servicio de la Fundación, que a partir del 11 de junio de 2013 hace parte de una fiducia mercantil irrevocable de garantía, administración y fuente de pago con Itaú Fiduciaria S.A., respaldo del crédito común adquirido para el proyecto expansión.

A 31 de diciembre la variación por \$8.250 millones corresponde al ajuste por valorización producto de la estimación del valor razonable mediante avalúo técnico con fundamento en metodologías y procedimientos valuatorios universalmente aceptados, bajo los criterios y normas establecidas por la regulación Colombiana (Norma Técnica Sectorial Colombiana), Normas Internacionales de Valuación (IVS) y Normas Internacionales de información Financiera (NIIF), teniendo en cuenta las condiciones económicas de los predios y los factores de comercialización que puedan incidir positivamente o negativamente en estos.

Los avalúos realizados a los bienes inmuebles en 2020 fueron realizados por la firma Filfer Sociedad de Inversiones S.A.S. (El Inmobiliario.co), certificado por la Lonja de Propiedad Raíz y de avalúos de Bogotá y Cundinamarca.

14. ACTIVOS INTANGIBLES

Licencias (1)	\$ 16.405.605	\$ 13.250.306
Amortización	<u>(14.456.040)</u>	<u>(11.179.072)</u>
Subtotal	<u>\$ 1.949.565</u>	<u>\$ 2.071.234</u>
Intangibles en desarrollo (2)	<u>2.081.698</u>	<u>1.831.656</u>
Total	<u>\$ 4.031.263</u>	<u>\$ 3.902.890</u>

El movimiento neto de las Licencias comprende:

Saldo inicial	\$ 2.071.234	\$ 1.151.837
Adiciones (1)	3.162.699	3.717.686
Amortización	<u>(3.284.368)</u>	<u>(2.798.289)</u>
Total	<u>\$ 1.949.565</u>	<u>\$ 2.071.234</u>

- (1) El incremento a 31 de diciembre de 2020 comprende principalmente la compra de licencias Oracle por \$578 millones, licencias Dell Computer \$1.556 millones, licencia Bus Intergracion \$300 millones, licencia Tableau \$127 millones, licencia Dotlib Information LLC \$120, licencia Alterix para Analytics por \$91 millones, licencia Sigesa \$87 millones, otras licencias \$296 millones.
- (2) El saldo a 31 de diciembre de 2020 corresponde a gastos preoperativos del proyecto de implementación del ERP e historia clínica "TASSY".

15. INVERSIONES

	2020	2019
Inversiones Permanentes:		
Centro Hospitalario Serena del Mar (1)	\$ 9.000.000	\$ 9.000.000
Fideicomiso Cosme y Damián (2)	5.000.000	-
Don Doctor (3)	<u>500.000</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 14.500.000</u>	<u>\$ 9.000.000</u>

- (1) La Fundación el 21 de septiembre de 2015, adquirió 9.000.000 de acciones de valor nominal \$1 cada una, equivalentes a un 8,6%, íntegramente suscritas y pagadas a la Sociedad Centro Hospitalario Serena del Mar S.A., sociedad constituida por escritura pública No.3663 del 18 de noviembre de 2011, en la notaria tercera de Cartagena, identificada con NIT 900.482.242-8, domiciliada en Cartagena de Indias, DT y C. República de Colombia.

La adquisición de estas acciones se realizó con los recursos provenientes de una donación por \$5.500 millones efectuados por la Fundación Carlos y Sonia Haime y un crédito sin intereses otorgado por la sociedad Desarrollos Serena del Mar Sucursal Colombia por \$3.500 millones el cual será condonado, la destinación específica de estos recursos fue efectuar un aporte de capital social en el Centro Hospitalario Serena del Mar S.A., recibiendo a cambio las acciones antes mencionadas.

Desarrollos Serena del Mar Sucursal Colombia, manifiesta mediante escritura pública (754) del 17 de septiembre de 2015, otorgada en la Notaria (46) del círculo de Bogotá D.C., que para los efectos del artículo (1460) del Código Civil, que condonará el crédito de \$3.500 millones cuando se cumpla la condición suspensiva consistente en que se inicie la fase operativa del hospital de propiedad de la sociedad Centro Hospitalario Serena del Mar S.A., en la ciudad de Cartagena, Colombia, entendiéndose que dicha fase inicia cuando se emita la primera factura por prestación de servicios en dicho centro hospitalario, en cuyo caso la condonación operará en ese momento (Ver Nota 18).

Debido a que el proyecto Centro Hospitalario Serena del Mar S.A., se encuentra en etapa pre-operativa y no tienen un precio de cotización en un mercado activo, un valor razonable no puede ser medido con confiabilidad, con lo cual la Fundación decidió en su medición dejarlo al costo menos cualquier pérdida por deterioro identificada en cada período que se informa.

- (2) La Fundación (Fideicomitente B) mediante documento privado de fecha 8 de junio de 2020, suscribió un contrato de Fiducia Mercantil de Administración Inmobiliaria y Giros con la Fundación Cosme y Damián (Fideicomitente A) en calidad de Fideicomitentes e Itaú Asset Management Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria, en calidad de Fiduciaria, por medio del cual se constituyó el patrimonio autónomo denominado "Fideicomiso de Administración Inmobiliaria de Administración y Giros Cosme y Damián". Cuyo objetivo es adquirir y mantener la titularidad jurídica de los inmuebles y de los recursos aportados al Fideicomiso por parte de los Fideicomitentes y permitir ejecutar al Fideicomitente A por su cuenta y riesgo la construcción.

Participación en el vehículo fiduciario:

- 30% La Fundación (Fideicomitente B).
- 70% Fundación Cosme y Damián (Fideicomitente A).

- (3) En octubre de 2020, la Fundación Santa Fe aceptó la oferta de suscripción de acciones enviada por la Sociedad Don Doctor S.A.S., en virtud de la cual la Fundación Santa Fe se obligó, por un lado, a suscribir 9.541.012 acciones Clase B de Don Doctor S.A.S., el precio de cada una de las acciones ofrecidas es de \$52.57, distribuido así: 1) Valor nominal \$1 por acción 2) Una prima en colocación de \$51.57 por acción para un total

de \$500 millones y equivalentes al 3.75% de la sociedad y, por el otro, 17.765.364 también de acciones clase B pagadas en industria con la firma de este documento y equivalentes al 7% de la sociedad. La adquisición de estas acciones se realizó con recursos propios.

16. OBLIGACIONES FINANCIERAS

El saldo de los préstamos y financiaciones corresponde a:

	2020	2019
Préstamos y financiaciones a corto plazo		
Crédito Común (1)		
Davivienda	\$ 2.873.779	\$ 1.929.876
Bancolombia	1.254.582	942.562
Itaú	<u>1.303.500</u>	<u>1.196.250</u>
Total préstamos y financiaciones a corto plazo	<u>\$ 5.431.861</u>	<u>\$ 4.068.688</u>
Préstamos y financiaciones a largo plazo:		
Bancos nacionales		
Crédito Común		
Davivienda (2)	\$ 43.009.893	\$ 50.292.547
Bancolombia	22.798.183	23.856.461
Itaú	19.652.671	20.277.500
Otras Obligaciones financieras		
Itaú – Línea Findeter (3)	<u>6.000.000</u>	<u>-</u>
Total préstamos y financiaciones a largo plazo	<u>\$ 91.460.747</u>	<u>\$ 94.426.508</u>
Total obligaciones financieras	<u>\$ 96.892.608</u>	<u>\$ 98.495.196</u>

- (1) **Crédito común** – La Fundación celebró un contrato común el 3 de agosto de 2015, con todos los acreedores financieros en el cual se establecieron los términos y condiciones comunes de los créditos; y un contrato de crédito con cada uno de los acreedores financieros en los cuales se establecieron condiciones particulares.

La Fundación se obliga a cumplir con los siguientes niveles de desempeño financiero a partir del vencimiento del período de gracia (2018), los cuales serán medidos a partir de las fechas indicadas para cada uno de enero a junio y de julio a diciembre y durante los años en los cuales existan obligaciones de pago vigentes bajo el nuevo crédito de conformidad con los estados financieros semestrales:

- La relación EBITDA sobre servicio de deuda mayor a 1.5 veces.
- La relación flujo de caja libre sobre el servicio de deuda que debe ser como mínimo 1.2 veces.
- La relación de deuda financiera sobre EBITDA no mayor a 3.5 veces.

Crédito comprometido Davivienda - El plazo del crédito comprometido con Davivienda será de 15 años contados a partir de la primera fecha de desembolso.

Cada uno de los desembolsos devengará intereses sobre su respectivo saldo insoluto de capital a una tasa equivalente al IPC + 5,03%. Los intereses remuneratorios serán pagados trimestre vencido y la liquidación de los mismos se calculará con base en años de 360 días y trimestres de 90 días.

La Fundación pagará el capital a partir del 18 de marzo de 2018 fecha de vencimiento del período de gracia, en cuotas trimestrales vencidas y en la fecha de pago de capital de conformidad con el siguiente perfil de amortización:

Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12	Año 13	Año 14	Año 15
0,0%	0,0%	1,7%	2,1%	3,3%	4,6%	5,5%	6,4%	7,4%	8,5%	9,6%	10,8%	12,1%	13,6%	14,4%

Crédito comprometido Bancolombia - El plazo del crédito comprometido con Bancolombia será de 15 años contados a partir de la primera fecha de desembolso para la línea comercial de FINDETER.

Cada uno de los desembolsos devengará intereses sobre su respectivo saldo insoluto de capital a una tasa equivalente al IPC+5,05, en relación con los recursos desembolsados bajo la línea comercial de FINDETER.

Los intereses remuneratorios serán pagados trimestre vencido y la liquidación de los mismos se calculará con base en años de 360 días y trimestres de 90 días.

La Fundación pagará el capital a partir del 11 de agosto de 2017 fecha de vencimiento del período de gracia, en cuotas trimestrales vencidas y en la fecha de pago de capital de conformidad con el siguiente perfil de amortización:

Para la línea comercial de FINDETER.

Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12	Año 13	Año 14	Año 15
0,0%	0,0%	1,7%	2,1%	3,3%	4,6%	5,5%	6,4%	7,4%	8,5%	9,6%	10,8%	12,1%	13,6%	14,4%

Crédito comprometido Banco Itaú. - El plazo para el crédito comprometido con el Banco Itaú., es de 15 años contados a partir de la primera fecha de desembolso.

Cada uno de los desembolsos devengara intereses sobre su respectivo saldo insoluto de capital a una tasa equivalente al IPC + 4,8%. Los intereses remuneratorios serán pagados trimestre vencido y la liquidación de los mismos se calculará con base en años de 360 días y trimestres de 90 días.

La Fundación pagará el capital a partir del 27 de agosto de 2017, fecha de vencimiento del periodo de gracia en cuotas trimestrales vencidas y en la fecha de pago de capital de conformidad con el siguiente perfil de amortización:

Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12	Año 13	Año 14	Año 15
0,0%	0,0%	1,7%	2,1%	3,3%	4,6%	5,5%	6,4%	7,4%	8,5%	9,6%	10,8%	12,1%	13,6%	14,4%

(2) La Fundación durante el 2020 realizó un abono extraordinario por \$6.000 millones al crédito del banco Davivienda.

(3) **Crédito Itaú Línea Findeter.** -La Fundación optó como medida preventiva, el utilizar una línea de liquidez especial creada por Findeter para el sector salud, con el fin de cubrir la crisis por la pandemia del COVID-19, crédito que fue tomado con el Banco Itaú por \$6.000 millones, a un plazo de 5 años, con una tasa UBR T.V + 1.9 y un periodo de gracia a 1 año.

Por efectos de la pandemia COVID-19, la Fundación se acogió a los beneficios otorgados por las entidades financieras, correspondiente a la prórroga en el pago de un mes en capital e interés sobre crédito común. Adicionalmente la Fundación se acogió al alivio en el pago de intereses otorgado por las entidades financieras entre mayo y junio de 2020, como medida de apoyo a las empresas por la crisis producida por el COVID-19.

17. PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS

	2020	2019
Total pasivos por derecho de uso a corto plazo	\$ 1.998.890	\$ 1.934.016
Total pasivos por derecho de uso a largo plazo	<u>1.555.415</u>	<u>3.507.643</u>
Total pasivos por derecho de uso (1)	<u>\$ 3.554.305</u>	<u>\$ 5.441.659</u>

- (1) Corresponde al valor presente de los contratos de arrendamiento de los locales del centro comercial Fontanar, Unicentro y Gran Estación donde se encuentran ubicados los Centros de Atención Prioritaria CAP y el local del Centro de Imágenes de la mujer ubicado en el Edificio Santa Ana Medical Center; así mismo el arriendo de equipos médicos. Que para los locales comerciales el impacto por la aplicación de la disminución de arriendos por efectos de la pandemia declarada por el COVID-19 fue de \$442.402 (Ver nota 2.3.1)

18. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar corresponde a:

Proveedores (1)	\$ 47.157.798	\$ 41.137.473
Costos y gastos por pagar (2)	14.699.306	14.445.774
Retención en la fuente	2.129.893	2.138.863
Industria y comercio retenido	374.724	321.158
Retenciones y aportes de nómina (3)	4.394.371	2.661.267
Acreedores varios	<u>687.916</u>	<u>674.300</u>
Total cuentas por pagar – corto plazo	69.444.008	61.378.835
Total cuentas por pagar – largo plazo (4)	<u>3.500.000</u>	<u>3.500.000</u>
Total cuentas comerciales por pagar	<u>\$ 72.944.008</u>	<u>\$ 64.878.835</u>

- (1) Corresponde principalmente al saldo por pagar a proveedores de maquinaria y equipo médico científico, de suministros y dispositivos médicos para la prestación de servicios de salud y en especial la atención de pacientes con COVID-19.
- (2) A 31 de diciembre de 2020 y 2019 corresponde principalmente a las cuentas por pagar de honorarios médicos por \$14.699 millones y 14.445 millones, respectivamente.
- (3) Corresponde al saldo por pagar por concepto de aportes en salud, pensión, parafiscales, AFC, valores cancelados oportunamente a las administradoras seleccionadas por el empleado.
- (4) Corresponde al saldo por pagar a la Sociedad Desarrollos Serena del Mar Sucursal Colombia por \$3.500 millones, cuya destinación fue la de efectuar un aporte de capital social en el Centro Hospitalario Serena del Mar S.A., el cual será condonado cuando se dé inició la fase operativa.

19. PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

El saldo de pasivos por impuestos corrientes corresponde a:

	2020	2019
Impuesto sobre las ventas por pagar	\$ 157.464	\$ 104.188
Impuesto de industria y comercio	51.782	87.295
Impuesto de renta	<u>23.845</u>	<u>11.884</u>
Total	<u>\$ 233.091</u>	<u>\$ 203.367</u>

20. PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

El saldo de pasivos por beneficios a empleados corresponde a:

Cesantías ley 50 1990	\$ 5.576.312	\$ 5.005.632
Cesantías ley laboral anterior (1)	1.391.405	1.645.590
Interés sobre cesantías consolidadas	805.344	793.221
Vacaciones consolidadas	3.403.932	2.902.679
Prima extralegal de vacaciones (2)	2.825.059	2.469.310
Nómina por pagar (3)	<u>11.792</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 14.013.844</u>	<u>\$ 12.816.432</u>

- (1) La Fundación actualmente cuenta con un plan de cesantías retroactivas que cubre a los colaboradores vinculados antes de la ley 50 de 1990; el último estudio actuarial fue realizado al 31 de diciembre de 2020 por la Firma MERCER COLOMBIA LTDA.
- (2) La Fundación reconoce a sus empleados una prima extralegal de vacaciones la cual se considera un acto de mera liberalidad. En consecuencia, al tenor del Artículo 128 del Código Sustantivo del trabajo, subrogado por el Artículo 15 de la Ley 50 de 1990, se entiende como dispuesto por las partes contratantes que este beneficio otorgado expresamente por la Fundación no constituye salario para ningún efecto. Además, carece del carácter de derecho del trabajador u obligación exigible presente o futura de la Fundación, quien, por tanto, podrá suspenderla, modificarla o terminarla en cualquier tiempo con la misma libre determinación como la ha establecido.
- (3) El saldo de nómina por pagar corresponde a salarios liquidados y causados que quedan pendientes por cancelar y que son abonados el 1er día hábil del siguiente mes.

21. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

El saldo de pasivos por estimados y provisiones corresponde a:

Para costos y gastos (1)	\$ 2.549.834	\$ 2.377.258
Para contingencias (2)	<u>-</u>	<u>2.312.504</u>
Total	<u>\$ 2.549.834</u>	<u>\$ 4.689.762</u>

- (1) A 31 de diciembre de 2020 corresponde principalmente Profit Sharing por \$1.700 millones, honorarios \$ 320 millones, intereses para obligaciones financieras \$465 millones y otros por \$ 65 millones. A 31 de diciembre de 2019 corresponde principalmente Profit Sharing por \$1.341 millones, intereses para obligaciones financieras \$419 millones y otros por \$188 millones.

- (2) A 31 de diciembre se registró recuperación por provisión para contingencias por \$ 2.316 millones, debido a 2 fallos absueltos a favor de la Fundación que se encontraban en recurso de casación, de un proceso Laboral y un proceso civil.

22. OTROS PASIVOS

	2020	2019
Ingresos recibidos por anticipado	\$ 2.057.795	\$ 799.748
Anticipos y avances recibidos (1)	5.982.586	5.092.007
Depósitos recibidos	127.536	110.320
Ingresos recibidos para terceros (2)	1.665.193	2.173.969
Fondo de terceros (3)	125.762	155.652
Retenciones a terceros sobre contratos (4)	310.350	866.287
Cuentas en participación y/o operación (5)	<u>428.013</u>	<u>242.924</u>
Total	<u>\$ 10.697.235</u>	<u>\$ 9.440.907</u>

- (1) Corresponde principalmente a anticipos por servicios de salud provenientes de entidades del sistema o de personas naturales, para la prestación de servicios futuros, los cuales son abonados una vez se realice la atención médica.

- (2) Corresponde a los ingresos recibidos para terceros (honorarios médicos) que al 31 de diciembre de 2020 fueron causados, pero no han sido facturados a las aseguradoras por parte de la Fundación.

- (3) Corresponden a fondos recibidos de terceros con la siguiente destinación específica:

Proyecto investigación cáncer hepático	\$ 78.524	\$ 78.520
Varios	<u>47.238</u>	<u>77.132</u>
Total	<u>\$ 125.762</u>	<u>\$ 155.652</u>

- (4) Corresponden a retenciones en garantía realizadas a los contratistas que ejecutan las obras de construcción en la Fundación y corresponde a los contratos por ampliación física del Hospital Universitario.
- (5) La cuenta en participación y operación corresponden principalmente al siguiente contrato realizado por la Fundación:

Asociación Gremial Neuroandes - Contrato celebrado el 1 de diciembre de 2018 cuyo objeto contractual lo constituye la operación de los equipos de neurofisiología, electroencefalografía, telemetría, monitoreo intraoperatorio con pruebas neurofisiológicas y polisomnografía por parte de Neuroandes en las instalaciones de la Fundación. El Contrato de operación de equipos tendrá una duración de 3 años contados a partir de su firma. El % de participación de la Fundación es del 40% sobre el total facturado a los pacientes por los procedimientos realizados.

23. FONDO SOCIAL

Fondo social – Está constituido por los aportes en dinero y en especie entregado por los Fundadores para la constitución de la Fundación.

Superávit donado – Corresponde al valor acumulado de las donaciones recibidas antes de la entrada en vigencias de las NCIF, las cuales han sido destinadas al objeto social de la Fundación.

Superávit de capital – Corresponde al valor acumulado de los avalúos de los inmuebles de la Fundación, destinados para el desarrollo de la actividad meritoria.

Excedentes retenidos – Corresponden a los excesos de ingresos sobre egresos acumulados y los flujos de efectivos generados por estos excedentes, se destinan al objeto social de la Fundación.

24. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Compromisos - Contrato de outsourcing computacional - La Fundación en noviembre de 2006 efectuó un acuerdo de liquidación del contrato con el objetivo de dar por terminado el contrato celebrado entre la Fundación y Orden de Colombia actualmente Sonda de Colombia S.A., celebrado en octubre 11 de 2001. A partir de la cancelación del contrato la Fundación y Sonda de Colombia establecieron los siguientes acuerdos y contratos:

- Acuerdo de cooperación, cuyo objeto es establecer un marco de cooperación que permita consolidar la relación de partners que las partes han desarrollado hasta la fecha, con el fin de generar beneficios mutuos.
- Contrato de licenciamiento de los aplicativos HIS-ISIS, FIN700, GREXCO y de las interfaces de dichos aplicativos con otras aplicaciones provistas por el licenciatario.
- Contrato de servicios de outsourcing informático integral que abarca la gestión, ejecución y participación en sus necesidades tecnológicas informáticas.

Acuerdo marco de prestación de servicios para la implementación de una solución tecnológica – La Fundación en Julio de 2020 celebró un Acuerdo marco de prestación de servicios, para la implementación de una solución tecnológica con Philips Colombia S.A.S. Las partes han resuelto instrumentar en el presente Acuerdo Marco los términos y condiciones para la prestación de servicios de licenciamiento, implementación, mantenimiento, soporte y actualización de una solución EMR a través de las plataformas tecnológicas TASY EMR y de las soluciones de interoperabilidad de Philips.

Contratos de prestación de servicios - La Fundación tiene contratos suscritos con Entidades Promotoras de Servicios de Salud (EPS), Empresas de Medicina Prepagada, Administradoras del Régimen Subsidiado (ARS), Administradoras de Riesgos Laborales (ARL) y Empresas Privadas, entre otros, en los cuales se obliga a prestar servicios de salud integral a los afiliados a dichas entidades, cuya renovación de tarifas, se da en forma anual.

Contingencias – Litigios

Procesos Civiles - Todos los procesos civiles de responsabilidad médica actualmente se encuentran en etapa de apelación, los cuales no han sido provisionados debido a que la Fundación cuenta con una póliza de responsabilidad civil extracontractual para clínicas y hospitales con una cobertura de \$2.000 millones por evento y \$6.000 millones por año.

25. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

A partir de la reforma tributaria ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, la Fundación quedó admitida y calificada dentro del régimen tributario especial (R.T.E.), y paso de ser declarante no contribuyente a contribuyente del impuesto a la renta a una tarifa única del 20%, estará exenta la parte del beneficio neto o excedente que se destine directa o indirectamente a programas que se desarrollen el objeto social y la actividad meritoria en el año siguiente, beneficio que al que se podrá acceder con el cumplimiento de los requisitos establecidos en el decreto 2150 del 2 de diciembre de 2017.

26. INGRESOS OPERACIONALES

26.1. Ingresos operacionales por prestación de servicios de salud:

	2020	2019
Unidad funcional de urgencias	\$ 23.948.069	\$ 75.116.060
Unidad funcional de consulta externa	50.625.071	64.957.507
Unidad funcional de hospitalización e internación	114.513.603	98.458.870
Unidad funcional de quirófanos y salas de parto	25.743.147	33.492.315
Unidad funcional de apoyo diagnóstico (1)	159.126.782	171.229.724
Unidad funcional de apoyo terapéutico	6.550.612	1.542.092
Unidad funcional de medicamentos y suministros	76.976.213	43.994.842
Otras actividades relacionadas con la salud	<u>9.484.314</u>	<u>11.819.185</u>
Total	<u>\$ 466.967.811</u>	<u>\$ 500.610.595</u>

- (1) La disminución de los ingresos operacionales de la Fundación a 31 de diciembre de 2020 frente al 31 de diciembre de 2019 se presenta debido a la actual crisis sanitaria causada por el COVID-19, la cual originó la focalización de la capacidad de atención, aplazamiento de cirugías y procedimientos programados, cancelación de consulta externa, entre otros.

26.2 Ingresos operacionales diferentes de la prestación de servicios de salud:

Comisiones (1)	\$ 3.272.342	\$ 4.031.422
Subvenciones del Gobierno (2)	2.016.437	-
Concesión de espacios (3)	1.571.654	3.690.028
Honorarios	159.382	147.405
Ingresos en contratos en participación	362.662	384.770
Arrendamientos	43.946	78.546
Diversos	<u>342.837</u>	<u>120.219</u>
Total	<u>\$ 7.769.260</u>	<u>\$ 8.452.390</u>
Total ingresos operacionales	<u>\$ 474.737.071</u>	<u>\$ 509.062.985</u>

- (1) Corresponde a comisiones generadas por la gestión en el manejo administrativo de los honorarios médicos.
- (2) El saldo a 31 de diciembre de 2020 corresponde al mecanismo de apoyo por parte del gobierno, al sostenimiento y mantenimiento de las unidades de cuidado intensivo e intermedio durante a pandemia, para los meses de junio a octubre de 2020.
- (3) A 31 de diciembre de 2020 la concesión de espacios corresponde principalmente a los siguientes contratos: Parking \$1.515 millones, Inverleoka S.A. \$73 millones, Compass Group \$189 millones, Colsubsidio \$ 172 millones otros 37 millones. A 31 de diciembre de 2020 la concesión de espacios corresponde principalmente a los siguientes contratos: Parking \$3.435 millones, Inverleoka S.A. \$191 millones, Compass Group \$182 millones, Colsubsidio \$ 203 millones otros 35 millones. La disminución de los ingresos por concesión de espacios se dio principalmente por espacios publicitarios y de parqueaderos, dada la baja ocupación que ha tenido la Fundación, debido al aislamiento decretado por COVID-19.

27. COSTO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

	2020	2019
Unidad funcional de urgencias	\$ 33.110.454	\$ 64.863.418
Unidad funcional de consulta externa	46.219.870	47.906.043
Unidad funcional de hospitalización e internación (1)	106.847.414	94.180.130
Unidad funcional de quirófanos y salas	26.859.560	27.516.503
Unidad funcional de apoyo diagnóstico	79.708.151	80.301.529
Unidad funcional de apoyo terapéutico	4.830.809	4.882.817
Unidad funcional de medicamentos y suministros (2)	60.650.075	30.573.329
Otras actividades relacionadas con la salud	<u>6.777.785</u>	<u>10.378.747</u>
Total	<u>\$ 365.004.118</u>	<u>\$ 360.602.516</u>

(1) A 31 de diciembre de 2020 el incremento se da principalmente por los costos asociados a la hospitalización y atención de pacientes COVID-19.

(2) A 31 de diciembre de 2020 el incremento en la unidad funcional de medicamentos y suministros se da principalmente por los costos asociados a la atención de pacientes COVID-19.

28. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

De personal (1)	\$ 39.149.885	\$ 35.691.557
Servicios (2)	7.389.802	9.166.765
Honorarios	3.055.516	5.513.841
Diversos (3)	4.114.803	5.573.609
Depreciaciones	5.329.998	4.768.141
Amortizaciones	4.360.472	2.958.773
Mantenimiento reparaciones y accesorios	2.641.586	2.957.219
Deterioro clientes	3.365.893	2.669.145
Impuestos tasas y gravámenes (4)	1.484.871	2.180.955
Seguros	1.694.780	2.002.180
Gastos de viaje	99.705	1.009.018
Legales	53.737	26.776
Arrendamientos	156.581	165.767
Contribuciones y afiliaciones	<u>28.630</u>	<u>28.981</u>
Total	<u>\$ 72.926.259</u>	<u>\$ 74.712.727</u>

(1) A 31 de diciembre de 2020 este saldo incluye una disminución por valor de \$2.100 millones correspondiente al Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF) creado por el Gobierno Nacional por efectos del COVID-19 que corresponde al 40% del valor del salario mínimo legal mensual vigente por cada empleado.

(2) A 31 de diciembre de 2020 el saldo está compuesto principalmente por servicios de tecnología e informática por \$4.636 millones, servicios de aseo y vigilancia \$1.328 millones, servicios públicos \$896 millones, temporales \$221 millones, transporte \$120 millones, otros \$188 millones. A 31 de diciembre de 2019 el saldo está compuesto principalmente por servicios de tecnología e informática por \$5.739 millones, servicios de aseo y vigilancia \$1.550 millones, servicios públicos \$1.246 millones, temporales \$273 millones, transporte \$217 millones, entre otros.

(3) A 31 de diciembre de 2020 el saldo corresponde principalmente a: elementos de aseo y cafetería \$724 millones, papelería \$194 millones, material de aseo \$328 millones, publicidad \$799 millones, eventos \$536

millones, otros \$1.534 millones. A 31 de diciembre de 2020 el saldo corresponde principalmente a: elementos de aseo y cafetería \$1.014 millones, papelería \$252 millones, material de aseo \$508 millones, publicidad \$1.471 millones, eventos 837 millones, otros \$1.492 millones.

- (4) A 31 de diciembre de 2020 el saldo corresponde al impuesto predial \$1.251 millones, otros impuestos por \$233 millones. A 31 de diciembre de 2019 el saldo corresponde al impuesto predial \$1351 millones, impuesto por valorización \$568 millones y otros impuestos por \$262 millones

29. INGRESOS (GASTOS) FINANCIEROS

	2020	2019
Intereses financieros (1)	\$ (7.595.870)	\$ (9.809.660)
Gravamen a los movimientos financieros	(2.004.518)	(2.066.164)
Diferencia en cambio (2)	3.828.273	5.176.724
Gastos bancarios y comisiones	(797.395)	(976.043)
Rendimientos financieros (3)	<u>2.103.812</u>	<u>1.362.321</u>
Total	<u>\$ (4.465.698)</u>	<u>\$ (6.312.822)</u>

- (1) Corresponde al valor de los intereses financieros del crédito común pagados en 2020 y 2019, los cuales disminuyen de un año a otro debido a que la Fundación entre mayo y junio de 2020 se acogió al alivio en el pago de intereses otorgado por las entidades financieras como medida de apoyo a las empresas por la crisis producida por el COVID-19.
- (2) Corresponde a los ingresos generados por diferencia en cambio en la cuenta de compensación que a 31 de diciembre de 2020 termino con un saldo de USD \$7.2 millones y para 31 de diciembre de 2019 con un saldo de USD \$ 4.7 millones. La variación se da principalmente en la fluctuación de las TRM que a 31 de diciembre de 2020 era de \$3.432.50 y para 31 de diciembre de 2019 es de \$3.277.14, adicionalmente se mantiene un saldo promedio durante el año de USD \$5.7 Millones.
- (3) El incremento se da proporcionalmente con el aumento del flujo de caja generado en 2020. Los ingresos percibidos son colocados en fondos de inversión a tasas preferenciales, las cuales son otorgadas por las entidades financieras en las que la Fundación maneja sus recursos.

30. OTROS INGRESOS

Revaluación propiedades de inversión (1)	\$ 8.250.525	\$ -
Recuperaciones de costos y gastos (2)	2.660.765	273.448
Donaciones (3)	14.860.706	5.018.172
Diversos	469.725	297.608
Indemnizaciones	<u>28.905</u>	<u>2.800</u>
Total	<u>\$ 26.270.626</u>	<u>\$ 5.592.028</u>

- (1) A 31 de diciembre la variación por \$8.250 millones corresponde al ajuste por valorización producto de la estimación del valor razonable mediante avalúo técnico con fundamento en metodologías y procedimientos valuatorios universalmente aceptados, bajo los criterios y normas establecidas por la regulación Colombiana (Norma Técnica Sectorial Colombiana), Normas Internacionales de Valuación (IVS) y Normas Internacionales de información Financiera (NIIF), teniendo en cuenta las condiciones económicas de los predios y los factores de comercialización que puedan incidir positivamente o negativamente en estos.

- (2) A 31 de diciembre la Fundación registro principalmente recuperación de provisiones correspondientes a un proceso laboral el cual fue absuelto por la Sala Laboral de la Corte Suprema de Justicia en sentencia del 30 de septiembre de 2020 cuyas pretensiones estaban estimadas en \$1.214 millones, igualmente un proceso civil cuyo auto inadmitió la demanda de casación cuyas pretensiones estaban estimadas en \$931 millones. Y otras recuperaciones de costos y gastos por \$516 millones.
- (3) Corresponde principalmente a donaciones recibidas de terceros para la prestación de servicios de salud. A continuación, se detallan los terceros principales:

	2020	2019
National Philanthropic Trust/G	\$ 3.886.790	\$ -
Fundación Para El Progreso De La Región	2.537.006	-
Fundación Santo Domingo	2.000.000	-
Fundación Éxito	-	1.953.331
Seguros Bolivar	1.400.000	-
Finanzauto S.A.	1.092.862	-
Constructora Colpatría S.A.	-	1.000.000
Banco Colpatría	500.000	-
Mercantil Colpatría S.A.	500.000	500.000
Banco Finandina S.A.	417.000	-
L M Instruments S.A.	-	221.008
Douer Mishaan Albert	180.861	-
Manufacturas Eliot S.A.S.	170.000	-
Health and Education For Colombia	-	163.633
Asociación Gremial Neuroandes	154.620	-
Técnica Electro Medica S.A.	137.673	-
Distribuidora Los Coches La Sabana S.A.S	114.732	-
Alear Colombia S.A.S.	106.136	-
Manufacturas Eliot S.A.S.	-	120.000
Armonía Cuidados Especiales S.A.S.	100.000	100.000
Diana Corporación S.A.S.	100.000	-
Motores Y Maquinas S.A.	83.000	-
Implantech Ltda.	63.000	-
Pfizer S.A.S.	-	70.000
Biotronitech Colombia S.A.	-	68.691
Fundación Santa Matilde	61.578	-
Merck Sharp & Dohme Colombia S.A.S.	60.000	-
Bristol Myers Suibb de Colombia S.A.	-	60.000
Disortho S.A.	-	58.000
Minerva Medical S.A.S.	55.237	-
Tecnoquímicas S.A.	-	55.000
Advanced Medical Line S.A.	55.000	-
Suarez Otero Manuel Jose	52.791	-
Gomez Kuster Arturo	51.519	-
Elis Colombia S.A.S.	51.000	-
Novo Nordisk Colombia S.A.S.	-	50.000
Sanofi Aventis De Colombia S.A.	-	50.000
Thomas Greg & Sons Limited Guernsey S.A.	-	50.000
I2 Sistemas Y Seguridad Informática Ltda.	48.000	-
Permoda Ltda.	40.003	120.000

	2020	2019
Asociación Médica De Los Andes	40.000	-
Smith & Nephew Colombia S.A.S.	35.000	-
Aurobindo Pharma Colombia S.A.S.	32.500	-
Icu Medical Colombia Ltda.	31.302	-
Amarey Nova Medical S.A.	30.000	-
Productos Roche S.A.	30.000	-
H&L S.A.S.	26.213	-
Pizano Mallarino Carlos	26.000	-
Representaciones Ópticas Colombianas S.A.	-	25.171
Amaya Reina Estefanía	25.000	-
Boston Scientific Colombia Ltda.	25.000	-
Medtronic Colombia S.A.	25.000	-
Pizano Mallarino Bernardo	25.000	-
Pizano Mallarino Elsa	25.000	-
Pizano Mallarino Olga Maria Luisa	25.000	-
Byd Motor Colombia S.A.S.	24.000	-
G. Barco S.A.	24.000	-
Productos Familia S.A.	23.896	-
Rosales S.A.S	21.993	-
Otros	346.994	353.338
	<u>14.860.706</u>	<u>5.018.172</u>
Total donaciones recibidas	<u>\$ 14.860.706</u>	<u>\$ 5.018.172</u>

31. OTROS GASTOS

Pérdida en venta y retiro de bienes	\$ 96.120	\$ 164.015
Gasto extraordinario por indemnización (1)	612.873	1.937.954
Otros gastos (2)	<u>1.074.597</u>	<u>617.223</u>
Total	<u>\$ 1.783.590</u>	<u>\$ 2.719.192</u>

(1) El saldo a 31 de diciembre corresponde a liquidación adicional de indemnización laboral de acuerdo con fallo judicial emitido al cierre del año 2019, por proceso laboral en contra de la Fundación que cursaba desde el año 2002.

(2) A 31 de diciembre de 2020 corresponde principalmente a \$593 millones por alquiler de vehículos para traslado personal asistencial en época de cuarentena obligatoria por COVID-19.

32. EFECTOS Y MEDIDAS POR LA PANDEMIA DEL COVID-19

Desde el 17 de marzo de 2020 y hasta la fecha, ha regido en Colombia el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica por la pandemia del COVID-19. Esta situación ha tenido un efecto importante en los resultados de la Fundación, que se ha reflejado en la reducción de sus ingresos, principalmente en la capacidad de atención, la cancelación de la consulta externa y el aplazamiento de cirugías y procedimientos programados. Sin embargo, la Fundación ha tomado medidas frente a la pandemia expandiendo la capacidad en cuidado intensivo, de hospitalización en casa, el manejo de los pacientes por canales web, chat y Telemedicina con el fin de mitigar el contagio del virus.

La Fundación de manera permanente ha venido tomando las acciones y decisiones pertinentes en cada momento para manejar de forma adecuada la emergencia sanitaria por COVID-19, acompañando a la sociedad con el

compromiso que la caracteriza, por esta razón definió e inició la implementación de un plan completo e integral, el cual tiene seis (6) pilares estratégicos:

1. Proteger y cuidar integralmente al equipo de trabajo el cual implica:
 - Ratificación de la confiabilidad de los elementos de protección personal, apropiados para la atención de pacientes con COVID-19.
 - Despliegue del programa “Me cuido para cuidar” a todo el personal y aplicación de encuesta con participación de más de 1000 colaboradores.
 - Reentrenamientos técnicos específicos y actualización de competencias a todo el personal.
 - Fortalecimiento de medios de comunicación que permita garantizar información adecuada.
 - Apoyo en diferentes servicios afectados por la coyuntura, entre ellos implementación de rutas de transporte, entrega de 1.000 bonos al personal de mayor necesidad, entrega permanente de agua, de geles (jabones) personales.
2. Redefinir y fortalecer nuestro modelo de atención y servicio de pacientes, el cual está orientado a:
 - Adaptar y certificar nuestro laboratorio para realizar pruebas para COVID-19
 - Se incrementaron de 322 a 684 camas hospitalarias, de 54 a 110 cubículos en Urgencias y de 20 a 60 camas de cuidado intensivo logrando adquirir los equipos adecuados (ventiladores y monitores).
3. Incrementar y garantizar inventarios, equipos y medicamentos acorde con las necesidades esperadas.
4. Educar y comunicar interna y externamente a los profesionales de la salud para mitigar el impacto de la abundante y difusa información que circula, mediante:
 - Apoyo de telemedicina e investigaciones en Salud Poblacional.
 - Graduación anticipada de internos.
 - Apoyo personal de 10 semestre -6 año.
 - Reorganización de los cuadros de turno, de tal manera que la exposición del personal sea menor.
 - Entrenamiento básico para el personal de la Fundación – organizado por residentes de UCI.
 - Generación y canalización de portafolio de Webinars (internos y externos).
 - WebApp FSFB-COVID-19
 - Generación y entrega de información veraz en plataformas digitales para nosotros y el país: www.quenocundaelpanico.co y www.hablalo.com.co, ofreciendo así orientación técnicamente sustentada sobre las medidas de prevención y los temas que generan preguntas frecuentes en la ciudadanía.
 - Telemedicina al alcance de una llamada. Mediante nuestra línea de asignación de citas 4824488.

- Reforzamiento de los servicios a domicilio, de farmacia ambulatoria, laboratorios y consulta en casa.
 - Creación de un grupo especializado para atender las necesidades internas y externas de comunicación.
5. Protección de la sostenibilidad de la Fundación para el mediano plazo, que implica austeridad y el estricto control de costos y gastos, revisión de contratos y la participación en los programas de alivios del gobierno. Adicionalmente se lanzó una campaña de donaciones “Juntos somos más”.
 6. Proactiva colaboración con autoridades, dialogo constante con hospitales colegas, seguimiento y acompañamiento a decisiones de política local y nacional, modelos y proyecciones de casos.

Si bien los resultados a 31 de diciembre de 2020 se vieron disminuidos, se evidencia que no se ha visto afectado el negocio en marcha, ya que los directivos de la Fundación realizan un seguimiento continuo a las operaciones, generaron una política de contención de costos y gastos, analizan los impactos en los estados financieros y toman acciones oportunas, con el fin de minimizar el impacto al cierre del año. De igual manera, la Fundación se encuentra en permanente monitoreo de las normas legales que se emiten como consecuencia de la pandemia en Colombia, para asegurar el cumplimiento de éstas.

33. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

A la fecha de elaboración de estos estados financieros no han ocurrido hechos relevantes que puedan alterar los resultados ni comprometan la estabilidad financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2020.

34. AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

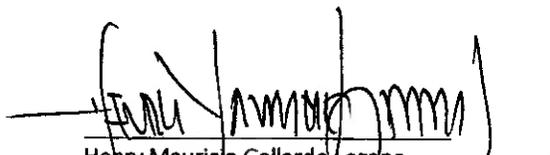
Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal de la Fundación el 23 de febrero de 2021. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social el próximo 23 de marzo de 2021, quien puede aprobar o desaprobado estos Estados Financieros.

Fundación Santa Fe de Bogotá
Certificación a los Estados Financieros

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la "Fundación" finalizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los cuales se han tomado fielmente de los libros. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de la Fundación existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo de la "Fundación" en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Asimismo, los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el 23 de febrero de 2021. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del Máximo Órgano el próximo 23 de marzo de 2021, quien puede aprobar o desaprobado estos estados financieros.


Henry Mauricio Gallardo Lozano
Representante legal


Rosa Inés Bautista Montaña
Contador Público
TP-54429 - T